

# Siete regiones de la prensa en México 1792-1950

Celia del Palacio Montiel  
*Coordinadora*



Diablo  
GEOGLIFICO



# Siete regiones de la **p**rensa en **México** 1792-1950

Celia del Palacio Montiel  
*Coordinadora*



Esta investigación, arbitrada por pares académicos,  
se privilegia con el aval de la institución coeditora.

Primera edición, octubre del año 2006

© 2006

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

© 2006

Por características tipográficas y de diseño editorial

MIGUEL ÁNGEL PORRÚA, librero-editor

Derechos reservados conforme a la ley

ISBN: 970-701-847-X

Queda prohibida la reproducción parcial o total, directa o indirecta del contenido de la presente obra, sin contar previamente con la autorización por escrito de los editores, en términos de la Ley Federal del Derecho de Autor y, en su caso, de los tratados internacionales aplicables.

IMPRESO EN MÉXICO



PRINTED IN MEXICO

Amargura 4, San Ángel, Álvaro Obregón, 01000 México, D.F.

Marco Antonio Flores Zavala\*

## Del *Correo Político* a *Actualidades de Zacatecas* (Notas en torno a los periódicos zacatecanos, 1824-1950)

En mayo de 1825 circuló el primer periódico impreso en la ciudad de Zacatecas (el *Correo Político*). Aunque era un medio progubernamental, su aparición no restringió la de otros impresos –libros, circulares y bandos– y manuscritos emitidos por las autoridades. No clausuró la recepción de periódicos foráneos, no disminuyó el número de suscripciones ni la presencia de agencias de venta. Tampoco impidió la posterior distribución de los publicados por particulares que disentan de la política gubernamental. Por el contrario, su aparición inició la convivencia permanente de periódicos y los constituyó en una de las partes activas del espacio público político regional, pues fueron utilizados como uno de los medios para participar e intervenir en las discusiones públicas.

En el amplio periodo 1824-1950 circularon más de 600 periódicos impresos en el estado de Zacatecas.<sup>1</sup> Fueron de diferente contenido: políticos, literarios, científicos, educativos, religiosos, órganos internos de asociaciones y gubernamentales, entre otras posibles clasificaciones. En el transcurso del periodo, los periódicos tuvieron mutaciones en casi todos los aspectos. De su aparición propiamente local pasó a una especie de sección de una cadena informativa nacional. Los formatos comenzaron más como el símil de un libro, para luego convertirse en un impreso con columnas y secciones. Su circulación, al inicio, fue privilegiadamente para las ciudades y villas –para la burocracia y los

\*Agradezco a las doctoras María del Pilar Gutiérrez Lorenzo, Mariana Terán Fuentes y, por supuesto, a Celia del Palacio Montiel, los comentarios puntuales y las sugerencias a las diferentes versiones de este texto.

<sup>1</sup>Para ver una lista completa de los periódicos publicados en Zacatecas, consultar Flores Zavala, 2004.

principales de las cabeceras de partido-, posteriormente se extendió a otras comunidades y a todo tipo de adquirente.

Es pertinente señalar que en relación con los periódicos elaborados en el estado de Zacatecas existen diferentes acercamientos que examinan su presencia. Por su cantidad destacan los catálogos. La nómina de periódicos zacatecanos más antigua es la que redactó Elías Amador. La elaboró para leerla en un congreso nacional de periodistas liberales. En su texto, Amador anotó el título del impreso, año de consulta, redactores y la filiación política del impreso. El periodo que registró es de 1825 a 1892.<sup>2</sup>

Otra nómina es la que escribió Salvador Vidal. También la hizo para leerla en un congreso de historia. En su documento anotó básicamente los mismos datos que Amador. El agregado es el periodo, que abarcó de 1825 a 1948. El tercer catálogo es de Rafael Carrasco, éste lo publicó en una colección bibliográfica de la Secretaría de Relaciones Exteriores, en 1951. En las fichas hemerográficas asentó título, subtítulo, lugar de edición, director, ejemplares existentes hasta la fecha en que los consultó y su localización.<sup>3</sup>

El cuarto catálogo lo elaboraron José Enciso y Oscar Cuevas. En el texto anotaron título, año de consulta y un comentario sobre el contenido de los impresos. El lapso que registraron es de 1902 a 1960. El quinto catálogo es de Marco Antonio Flores, en su documento presenta los datos de los catálogos citados y los que reunió al consultar periódicos localizados en acervos de las ciudades de Aguascalientes y de México. El periodo que registró es de 1829 a 1965.<sup>4</sup>

Los estudios sobre el periodismo, como objeto de estudio, son los redactados por Luis Medina Lizalde y Rosalina Ríos Zúñiga. El de Medina Lizalde es un ensayo en el que reflexiona acerca del papel que desempeñaron los impresos en los debates políticos que ocurrieron en la entidad en los siglos XIX y XX, y advierte cómo fue el proceso de profesionalización de los periodistas y su relación con el poder político estatal. En el caso de Ríos Zúñiga, es un exhaustivo ensayo que aborda los periódicos de las décadas de 1820 a 1840. En su ensayo

<sup>2</sup>La celebración de tal congreso propició la elaboración del primer registro de periódicos michoacanos, y posiblemente de los impresos de otros estados. Pineda Soto, 2004, p. 6. Amador, 1890 y 1892.

<sup>3</sup>Vidal, 1949, y Carrasco Puente, 1951.

<sup>4</sup>Cuevas y Enciso, 1991, y Flores Zavala, 1993 y 2004.

presenta información sobre el surgimiento del periodismo en la ciudad de Zacatecas y analiza las formas de construcción y definición del espacio público político moderno en el estado, teniendo como uno de los elementos constitutivos del espacio a los periódicos zacatecanos -toma como referente el trabajo de François-Xavier Guerra y la amplia perspectiva hispanoamericana que tuvo el historiador en sus investigaciones.<sup>5</sup>

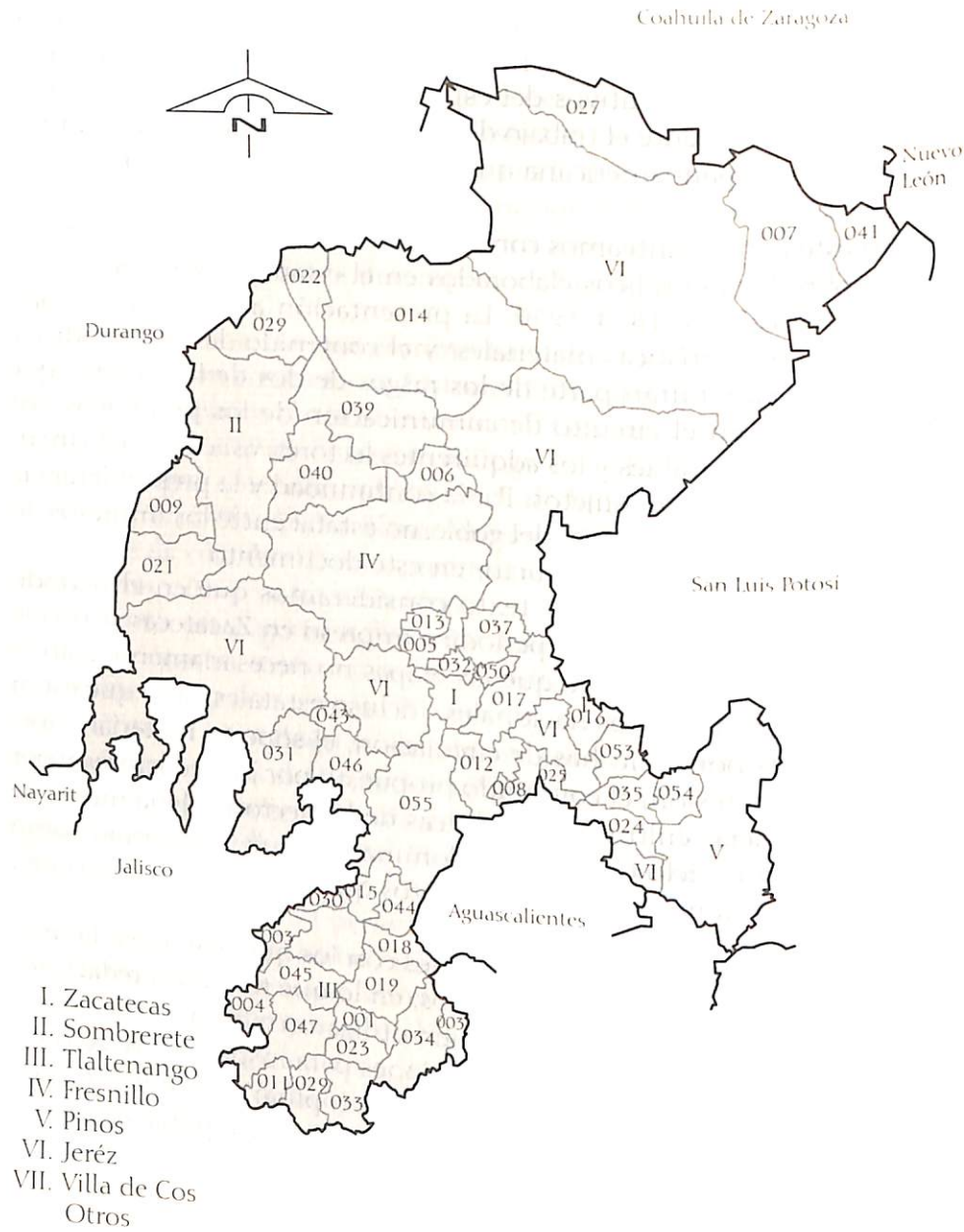
En este texto planteamos como objetivo general exponer un panorama sobre los periódicos elaborados en el estado de Zacatecas en el amplio periodo de 1824-1950. La presentación atenderá principalmente las características materiales<sup>6</sup> y el contenido de los periódicos. También se expondrán parte de los rasgos de dos de los actores que intervinieron en el circuito de comunicación de los periódicos: los redactores responsables y los adquirentes lectores, así como los vínculos creados entre estos sujetos. Por la continuidad y la preponderancia que tuvo el periódico oficial del gobierno estatal entre los impresos, lo situaremos como el eje conductor en este documento.

Para la redacción de este texto consideramos que en el periodo 1824-1950 la trayectoria del periódico impreso en Zacatecas se divide en seis etapas. Se observará que las etapas no necesariamente coinciden con cortes históricos nacionales, incluso estatales, sino que están determinadas por las fechas de circulación, el soporte material y formato de la impresión, el contenido propuesto por los redactores y por las circunstancias culturales y políticas de los lectores. Igualmente se notará que cada ciclo tiene rasgos dominantes que lo ostentan como diferente, pero también posee elementos que lo presentan como una continuidad de lo precedente.

En el tenor de los cortes temporales con los que operamos la revisión de la trayectoria de los periódicos, en lo que toca a los redactores responsables conjeturamos que si bien utilizaron a los periódicos para transmitir datos e informar, y en ocasiones para instruir a los lectores, el fin principal fue expresar una posición (opinar) sobre los hechos que se debatían, o que debían discutirse en el espacio público político

<sup>5</sup>Medina Lizalde, 1999. Ríos Zúñiga, 2005 y 2005a. Cfr. Guerra, 1993 y 1998.

<sup>6</sup>Aunque en el periodo que abordamos circularon un par de periódicos manuscritos, aquí trataremos a los periódicos impresos. Lo hacemos en atención a que los manuscritos fueron de escasa y breve circulación, destinados para una comunidad y con impacto localizado.



Nota: Los límites fueron trazados por el INEGI con el fin de captar y presentar información estadística y no necesariamente coinciden con los político-administrativos.  
Fuente: INEGI, Marco Geostadístico, 1995. Inédito.

regional. Sostenemos que con los periódicos procuraban influir en la toma de decisiones públicas en el estado de Zacatecas.

Aunque el periódico fue utilizado como un medio para intervenir en el espacio público político, planteamos que como objeto su existencia dependió de las condiciones que podían proporcionar las imprentas para su elaboración, y también estuvo determinado por los nexos que establecieron los redactores responsables con los adquirentes lectores, teniendo al periódico –por su contenido– como el instrumento vinculante entre ambos actores.

En cuanto a los lectores, admitimos que la adquisición y lectura de los impresos dependió de su experiencia cultural, su capacidad económica y por las formas de participación política autorizadas en cada época. Estas condiciones incidieron para que un periódico tuviera diferentes comunidades lectoras, que en su conjunto configuraron constelaciones de lectores –que no fueron permanentes, ni coincidentes (prosélitos) constantes con los redactores responsables–, mismas que manifestaban su aceptación a las opiniones de los redactores al continuar suscritos a los periódicos o al apoyar las expresiones políticas contenidas en los impresos.<sup>7</sup>

Las fuentes que se utilizan en este texto son de tres tipos: los periódicos, que son el objeto de estudio. El segundo tipo son los documentos manuscritos que permiten reconstruir aspectos del circuito de comunicación de los periódicos en Zacatecas. Los documentos pertenecen a los archivos públicos –en especial se revisaron los acervos históricos del municipio de Sombrerete, del Estado y la Biblioteca del Congreso estatal. La tercera fuente son los trabajos que han abordado la trayectoria de los periódicos en el estado.<sup>8</sup>

<sup>7</sup>En la redacción de las páginas siguientes se tuvieron como trabajos referentes los elaborados por François-Xavier Guerra acerca del rol que desempeñaron los impresos en la formación de una nueva cultura política en Hispanoamérica; los de Roger Chartier sobre la historia del libro, en especial recogemos sus reflexiones sobre los lectores y la lectura. Igualmente están los trabajos de los grupos mexicanos de investigación que abordan –desde las reflexiones de Guerra y Chartier, e incluso de Robert Darton– la historia de los múltiples impresos mexicanos –libros, folletos, periódicos–, las imprentas, los editores e impresores. Véanse Guerra, 1993, 1998 y 2003; Chartier, 1992, 1999, 2000; los editores e impresores. Véanse Guerra, 1993, 2001; Castro, 2001; Castañeda, 2002 y 2004; Del Palacio, 1999; Suárez de la Torre, 2001 y 2003; Castro, 2001; Castañeda, 2002 y 2004; Del Palacio, 2000 y 2001; Pineda Soto y Del Palacio, 2003.

<sup>8</sup>Amador, 1890 y 1892; Vidal, 1949; Carrasco Puente, 1951; Cuevas Murillo y Enciso Contreras, 1991; Flores Zavala, 1993, 2000, 2004, 2004a y 2005; Ramos Dávila, 1995; Flores Olague, 1996; Medina Lizalde, 1998 y 1999; Correa Mercado y Ramos Castanedo, 2003, y Ríos Zúñiga, 2005, 2005a.

## La etapa de los primigenios (1824-1835)

Aunque no es un antecedente inmediato para los periódicos impresos en Zacatecas, es pertinente anotar que el editor de la *Gaceta de México* (1722) –la primera publicación periódica de México–, era un reconocido integrante de la entonces élite zacatecana. El sacerdote Ignacio María de Castorena Ursúa y Goyeneche, si bien nació en Zacatecas, se educó y ejerció el sacerdocio fuera de la comunidad, aunque con ella mantuvo vínculos a través de distinguidos individuos de la ciudad minera. En su publicación, que fue mensual, ofreció noticias del espacio burocrático, del comercial y del religioso. Se publicaron sólo seis números.

Ahora bien, el lapso que presentamos en este apartado está delimitado a partir de la aparición del primer periódico impreso en Zacatecas y concluye cuando el periódico oficial fue suspendido por órdenes gubernamentales –ante la ocupación de la capital estatal por el ejército, que acudió al estado de Zacatecas para contener una rebelión militar profederalista que se oponía a disposiciones de corte centralista del Congreso general. En este ciclo se publicaron al menos 11 periódicos: *Actas de las sesiones del Congreso*, *Correo Político*, *El Abanico*, *El Censor*, *Gaceta del Gobierno Supremo de Zacatecas*, *El Diario de la Guerra*, *El Pasatiempo*, *El Observador Zacatecano*, *El Cometa*, *Aristarco* y *El Cometa de 1835* –para sus años de circulación véase anexo.

Las *Actas del Congreso* están incluidas porque tienen una periodicidad y condiciones de circulación y suscripción similares al resto de los periódicos, aunque su contenido sólo reproducía los debates de las primigenias asambleas legislativas estatales. Su publicación fue proyectada como semanario, con una distribución que debía alcanzar a todas las comunidades con ayuntamiento –ciudades, villas y pueblos. La suscripción era obligatoria para los ayuntamientos y las autoridades estatales. Para los particulares fue voluntaria.<sup>9</sup>

La publicación de los periódicos fue posible por la instalación de una imprenta en la ciudad de Zacatecas. A finales de 1823 fue adquirida la primera máquina por las autoridades estatales –en específico por la diputación provincial. La imprenta la compraron en la ciudad de México, y de ahí vinieron sus primeros directores. Los adquirentes

<sup>9</sup>“Aviso al público”. s/f, Zacatecas, en AHMS, fondo Caja Nacional, carpeta “Circulares a la Administración de Rentas Unidas de Sombrerete”, 1825. *Actas de las sesiones del Congreso Constituyente*, 1o. de diciembre de 1823.

y promotores de su instalación promovieron a la máquina como un necesario avance tecnológico que serviría para fines educativos y principalmente como el medio idóneo para la difusión de los proyectos políticos de las autoridades.

En el transcurso de 1824 el gobierno cedió la imprenta a la Sociedad de Amigos del País, para que la administrara y en ella imprimiera su órgano informativo –el *Correo Político*. A partir del establecimiento de la imprenta, en ella se editaron, en forma simultánea a los periódicos oficiales, los decretos, bandos, circulares, manifiestos y folletos de las autoridades estatales; aunque en ocasiones se acudió a talleres foráneos para que suplieran las carencias de la local (un ejemplo: la primera Constitución Política estatal fue impresa en un taller de la ciudad de Guadalajara).<sup>10</sup>

La existencia de la imprenta en la ciudad de Zacatecas y su utilización, casi exclusiva por los gobiernos estatal y la jefatura política del partido de la capital, generaron una centralización de lo impreso que perduró hasta mediados del siglo XIX se rompió hasta la aparición de *El Pobre Diablo* (1855) en la villa de Tlaltenango. Ello contribuyó para que las expresiones cultural y política fueran un coto de los grupos asentados en la capital zacatecana. Señalemos que la ocupación de la imprenta, así como la publicación de los periódicos por un definido grupo de redactores, obligó a que ciertas manifestaciones de oposición política se expresaran principalmente a través de manuscritos –los libelos.

Salvo el *Aristarco*, que anunciaba su edición en la ciudad de Zacatecas, en el taller gubernamental. Este hecho da cuenta del porqué los periódicos tuvieron un diseño parecido en cuanto a dimensión, tipografía y distribución espacial. Diseño que también era similar a los producidos en otras ciudades del país. En el caso de los zacatecanos eran impresos en un pliego, de cuarto común.<sup>11</sup> El contenido se dividía en secciones: oficial –decretos, circulares y actas del Congreso–; miscelánea –textos literarios y científicos–; editorial –reflexión de los redactores sobre los acontecimientos políticos inmediatos–, y avisos particulares.

Respecto del periodo de circulación, tuvieron una duración mayor al año las *Actas* (1824-1829), el *Correo Político* (1825-1828) y la *Gaceta del*

<sup>10</sup>Para la historia de la imprenta véanse Vidal, 1949, y Ávila Castro, 2002. Acerca de los primeros impresos consúltense Correa Mercado y Ramos Castanedo, 2005.

<sup>11</sup>Es una hoja doblada, impresa y numerada en las cuatro páginas. Del Palacio, 2001, p. 255.

*Gobierno Supremo* (1828-1835) –sustituyó a los dos primeros e incluyó el contenido de las *Actas* en su sección oficial.<sup>12</sup> El resto apareció por un lapso breve, no más de nueve meses.

En cuanto a la periodicidad, se observa que siendo prioritaria y obligatoria la impresión de las disposiciones gubernamentales y el periódico oficial, el resto de los periódicos fueron editados en días que no interferían con la impresión de los documentos oficiales. Lo que implicó que cada semana circularan al menos dos periódicos locales en la ciudad de Zacatecas, pues casi todos eran bisemanarios. El oficial era trisemanario –inició bisemanario, pero aumentó un número cuando integró a su contenido las actas del Congreso. Al interior del estado las condiciones de la periodicidad repercutieron en la distribución, dado que el correo llevó frecuentemente paquetes de periódicos con ejemplares atrasados. Este hecho, por cierto, no cambió el resto del siglo XIX.

El financiamiento común de los periódicos se obtuvo principalmente de las suscripciones. Otra vía de financiamiento, mínima y poco frecuente, fue el pago por la inserción de avisos particulares (anuncios de servicios profesionales y de litigios entre particulares que debían poner en conocimiento de posibles terceros implicados). Las condiciones de la suscripción, anunciadas en los prospectos, indicaban que el pago era adelantado, para unos mensual y para otros por trimestre. Al interior del estado los encargados de recibir el pago de la suscripción fueron, en la mayoría de los casos, los administradores de rentas, los secretarios de los ayuntamientos y los preceptores de primeras letras. El precio en la ciudad de Zacatecas era menor a los remitidos al resto de las comunidades y pulperías, cuyos dueños participaban en las sociabilidades que generaba el circuito de comunicación del periódico.

Las *Actas del Congreso* y la *Gaceta del Gobierno Supremo*, además de los recursos de las suscripciones, contaron con presupuesto gubernamental estable. En este tenor, no perdemos de vista que el periódico oficial era parte del conjunto de impresos gubernamentales a través de los cuales el gobierno comunicaba las disposiciones de orden general. Con el presupuesto sufragaron el pago de un redactor y los gastos imprevistos que ocasionaban la publicación de alcances y suplementos del impreso oficial –eran las manifestaciones políticas que recibía o emitía el gobierno estatal y que necesitaban publicitarse inmediatamente.

<sup>12</sup>*Gaceta del Gobierno Supremo de Zacatecas*, 22 de febrero de 1829 y 17 de enero de 1830.

Aunque el *Correo Político* no tuvo presupuesto oficial, sí contó con la disposición gubernamental para que los ayuntamientos y las administraciones de rentas del interior del estado adquirieran una suscripción obligatoria. En cambio, el resto de los periódicos debió apelar a su programa y a los vínculos de redactores y vendedores de suscripción para atraer adquirentes.

En lo que toca al tiraje de los periódicos, los informes de la Comisión de Redacción de la Sociedad de Amigos del País (la editora del *Correo Político*) nos proporcionan una imagen sobre la cantidad de ejemplares que posiblemente fueron impresos en Zacatecas. En el proyecto inicial (mayo de 1825) la comisión propuso la publicación de 300 ejemplares: 50 para la distribución gratuita en la capital del estado; 50 para venta en la misma ciudad, y 200 para las suscripciones foráneas. En el informe final (abril de 1828) se señaló que el colapso financiero ocurrió por la disminución de suscripciones y la ausencia de pago de las mismas. Agréguese a ello el aumento en los costos de la producción.<sup>13</sup>

Otro dato que nos permite tener la imagen del tiraje registrado, e incluso de la distribución de los periódicos, es la disposición para que cada oficina gubernamental adquiriera una suscripción, al menos de los impresos oficiales. Añádase para los editados por los particulares, que los redactores responsables solicitaron al Congreso y el Tribunal de Justicia que las suscripciones fueran conforme al número de sus integrantes. Sumemos las que se enviaban para autoridades y redacciones foráneas, así como las que debían remitirse para las dependencias de la hacienda pública de la capital, las oficinas de rentas del interior del estado, las jefaturas políticas de los partidos y los ayuntamientos.<sup>14</sup> Estas compras no eran deliberadas, sino que correspondían al programa de adquisición de las dependencias gubernamentales que fungían como archivos y gabinetes de lectura pública.<sup>15</sup> Lo asentado ayuda a suponer

<sup>13</sup>“La sección de redacción tiene la honra (proyecto)”, “A los ciudadanos diputados (solicitan al Congreso se suscriba al periódico)”, Zacatecas, 2 de mayo de 1825, en AHZ, fondo Poder Ejecutivo, subserie Sociedad de Amigos y fondo Ayuntamiento, serie Correo Político. Ríos Zúñiga, 2005, pp. 105-106.

<sup>14</sup>Eliás Amador refiere que en 1825 el estado de Zacatecas estaba integrado con “tres ciudades, cinco villas, treinta y dos pueblos, y muchas haciendas y ranchos, y estaba dividido en diez partidos y 39 municipalidades, incluidas nueve Juntas municipales (...) La jurisdicción rentística comprendía diez administraciones principales (más las subalternas, asentadas en cada pueblo con Ayuntamiento)”; Amador, 1982, t. II, pp. 316-317.

<sup>15</sup>“Gobernador al Ayuntamiento de Sombrerete (decreto que crea archivo público a las secretarías de los ayuntamientos)”, Zacatecas, 23 de noviembre de 1823, en AHMS, fondo Ayuntamiento.



que a cada núcleo poblacional arribó más de un ejemplar de los periódicos.

Acerca del contenido de los primigenios periódicos zacatecanos, además de los documentos gubernamentales –insertados para informar o tenerlos presentes para la discusión–, se ha señalado que incluían crónicas de eventos públicos políticos, además de artículos científicos, históricos, reseñas de representaciones teatrales, poemas, relatos didácticos y remitidos de particulares que opinaban sobre lo expuesto. Algunas veces los textos eran traducciones del inglés o el francés –que tomaban de periódicos o libros foráneos. Una muestra la da *El Cometa*, que reprodujo textos de *El Sol*, *El Genio de la Libertad* –ambos de la ciudad de México– y *El Despertador de Tamaulipas*, *Gaceta* del gobierno de Jalisco, *Argos* –Nueva Orleáns.<sup>16</sup>

Los artículos de los periódicos, así como las propuestas de publicación, permiten observar que en el primer ciclo estos impresos transitaban de una ferviente dedicación por instruir al pueblo a la discusión política. Pero no fue tanto en oposición directa al gobierno estatal o al periódico oficial, sino a opiniones contrarias a las que sostenían las autoridades zacatecanas (declaradas entonces como un bastión del federalismo mexicano).<sup>17</sup> Percibimos que el paso del carácter instructivo a los periódicos de debate fue una labor de especialización de los impresos que debieron efectuar los redactores responsables para preservar su lugar en el espacio público político a partir de los periódicos que publicaban y en los que colaboraban.

El *Correo Político*, según la carta de presentación que acompañó el prospecto, fue ideado en el sentido de que: “Siendo la Ilustración el único medio por donde los pueblos pueden llegar a su prosperidad y engrandecimiento, la muy noble ocupación que puede emprenderse es la de proporcionar los conocimientos necesarios (a través del periódico).”<sup>18</sup>

Estos objetivos se repitieron en la presentación del periódico: instruir para vencer a la ignorancia. En esta perspectiva, programó la exposición del mundo que estuvo velado por las restricciones del antiguo régimen, y por tanto transcribió “noticias” de periódicos extranjeros y de otros lugares del país; observaciones atmosféricas para los días sin pe-

<sup>16</sup>*El Cometa*, 16 de enero y 4 de octubre de 1832.

<sup>17</sup>Cfr. Vega, 1997, Ríos Zúñiga, 2005, Miño Grijalva y Terán Fuentes et al., 2005.

<sup>18</sup>La sección de redacción tiene la honra (presenta el periódico), Zacatecas, abril de 1825, en AHEZ, fondo Poder Ejecutivo, serie Sociedad de Amigos.

riódico, e insertó avisos particulares y opiniones de lectores acerca del contenido del periódico y de los acontecimientos del estado.

Similares objetivos a los del *Correo Político* los tuvieron *El Censor*, periódico que sirvió para difundir las ideas y los candidatos a las elecciones generales de 1826; *El Abanico*, que estuvo destinado a la ilustración de la mujer –aunque fue redactado por un hombre–; la *Gaceta del Gobierno Supremo* y *El Pasatiempo*, que pretendía, según anotó en el prospecto de su segunda época:

Contribuir a la ilustración de un Estado que bajo los auspicios de la paz y de las virtudes que comienzan a desarrollar los gérmenes de su prosperidad y de su riqueza. Procuraremos difundir los principios políticos necesarios en las actuales circunstancias para evitar la desgracia de la anarquía más lamentable (...) Nos esforzaremos también en propagar los conocimientos elementales de algunas ciencias que tienen una inmediata aplicación a la industria y las artes (...) Para amenizar este periódico publicaremos algunas poesías originales o traducidas, algunas anécdotas u otras variedades literarias.<sup>19</sup>

La aparición de *El Diario de la Guerra*, *El Observador Zacatecano*, *El Cometa*, *Aristarco* y *El Cometa de 1835* son muestra de la prensa como un instrumento para debatir sobre el proyecto del Estado nacional, las facultades del gobierno estatal para ejercer su autoridad y la legitimidad de los funcionarios. El *Diario*, por ejemplo, sirvió para informar sobre la invasión española a Tampico; opuestos los redactores a esa acción, la información fue acompañada de poemas y discursos en los que se exaltaba el espíritu nacional. En cambio, los “cometas” contribuyeron en la defensa de la posición federalista de las autoridades y oponerse a las opiniones, sobre todo foráneas –*El Sol*–, que ventilaban la posibilidad de fortalecer el gobierno general de la República en detrimento de los estados federados.

En el primer ciclo se abordaron pocas cuestiones religiosas (a lo sumo la inserción de poemas y del santoral), lo que sí trataron fueron las relaciones entre la Iglesia católica y el Estado federado (la administración del diezmo, la creación de una diócesis zacatecana, la competencia de la Iglesia con la emergente legislación civil y el derecho del clero a participar en política). Estas cuestiones sirven para vislumbrar el tipo de proceso de secularización que vivió el circuito de comunicación de los pe-

<sup>19</sup>*Gaceta del Gobierno Supremo*, 19 de agosto de 1830.

riódicos. Dos datos ayudan a nuestro enunciado: los títulos de los periódicos refieren un continuo asalto al cielo (*Aristarco, el Cometa, el Observador Zacatecano, el Cometa de 1835*), y una permanente ocupación de la tierra (*Correo Político, Censor, Diario de la Guerra*), junto con textos sobre la instrucción pública (*Abanico, Censor, Pasatiempo*). Además, los redactores no fueron parte del clero, aunque integraron con él lo que podemos denominar clase letrada.

Descritos hasta aquí los impresos con más aproximaciones que distancias en cuanto a los rasgos de su producción y soporte, se insiste que esto fue el resultado de la existencia de una sola imprenta y –ahora lo veremos–, a la publicación sostenida de un grupo de redactores. El perfil inmediato del grupo es su vinculación a la clase letrada de la ciudad de Zacatecas y a la participación que tuvieron en el tránsito del antiguo régimen al México independiente.

El grupo de redactores tiene en su haber el que sus ascendientes laboraron en la burocracia de la Intendencia y dedicaron tiempo al comercio y la circulación de impresos en la región –periódicos, libros. Luego, siendo estudiantes en la Universidad de Guadalajara y en el Colegio de San Luis Gonzaga (Zacatecas), se involucraron en la dinámica política del periodo y paulatinamente ocuparon las posiciones que ofreció la emergencia política del recién constituido Estado federado. En esas posiciones permanecieron prácticamente la primera mitad del siglo XIX, constituyéndose en la privilegiada burocracia de gabinete del nuevo régimen –secretarías del gobierno estatal y el ayuntamiento capitalino, Tribunal de Justicia; además de ser los redactores oficiosos de manifiestos, proyectos políticos y legislativos, y hasta de textos literarios.

Repasemos parte de los datos del grupo de redactores: Marcos de Esparza, abogado y agente de suscripciones de libros y periódicos foráneos, desde la comisión de redacción de la Sociedad de Amigos del País impulsó la publicación del *Correo Político*. Como secretario de gobierno fue el redactor responsable de la *Gaceta del Gobierno Supremo*. En este impreso contó con el apoyo de Manuel González Cosío y Jesús Valdés –oficial primero de la secretaria, posteriormente coordinó la publicación de los periódicos oficiales en las décadas de 1840 y 1850.

En la *Gaceta del Gobierno* aparecieron colaboraciones literarias y filosóficas, opiniones políticas y avisos particulares del editor de *El Abanico*, Ignacio Zaldúa (profesor del Instituto Literario y empleado de la Administración de Rentas). Otros individuos que escribieron en el impreso gubernamental son los redactores de *El Pasatiempo*: Bibiano

Beltrán, Juan Gutiérrez Solana, Fernando Calderón y Luis de la Rosa (autor de la cartilla cívica que se utilizó en las escuelas zacatecanas en el siglo XIX, publicó poemas en *El Diario de la Guerra*). Por su lado, Pedro Ramírez, uno de los vendedores de libros para la fundación de la Biblioteca Pública y primer director de Instrucción en Zacatecas, redactó *El Censor*, colaboró además en el *Correo*, la *Gaceta* y el *Observador Zacatecano*. Respecto de *El Cometa* y *El Cometa de 1835*, sus agentes de suscripciones en la capital estatal fueron integrantes de la Sociedad de Amigos, la editora del *Correo Político*.

Frente al grupo de los redactores, los lectores de periódicos no fueron una novedad en Zacatecas. Antes de 1825, los periódicos impresos en las ciudades de México y Guadalajara se recibían en prácticamente todas las villas y pueblos del estado. El periódico no era un objeto extraordinario entre los bienes gubernamentales, de los burócratas y los llamados principales de las comunidades. Su adquisición más habitual fue mediante suscripción y, eventualmente, por número suelto.<sup>20</sup>

El rasgo ordinario de los lectores pre-*Actas del Congreso* y el *Correo Político* es su pertenencia a la burocracia de la Intendencia y a los círculos de poder socioeconómico en las comunidades donde habitaban. Luego, en la transición, ellos y sus vástagos se convirtieron en los actores emergentes que integraron la clase política regional, además de asumirse como los redactores de publicaciones locales. Pongo dos referencias: Anastasio y Vicente de la Rosa, cada uno fue suscriptor de *El Mentor de Nueva Galicia* (Guadalajara, 1813). En el Real de Pinos estuvieron dedicados al comercio de granos y a la administración de sus haciendas. Anotemos que impulsaron la remodelación del templo parroquial y la instalación de una escuela de primeras letras. Además, en el cambio de régimen, fueron integrantes cotidianos en las múltiples juntas de representación política. En la década siguiente uno de sus descendientes, Luis de la Rosa, participó en la redacción de periódicos en Guadalajara y Zacatecas, igualmente será un político de primer nivel en los años por venir.<sup>21</sup>

Otro lector de *El Mentor* es Juan José Ximénez de Sandoval, administrador de la Real Hacienda de Sombrerete. Además del impreso ta-

<sup>20</sup>Para situar al escurridizo lector de periódicos, seguimos dos fuentes: la que expresan los datos acerca de la elaboración y circulación del impreso –cuya proyección, consideramos, se mantuvo el resto del siglo XIX– y los registros que dejaron los adquirentes y lectores concretos.

<sup>21</sup>Del Palacio Montiel, 2001, pp. 210, 242 y ss; Flores Zavala, 1999.

patío, recibía la *Gaceta de México* para su dependencia, pero él la transcribía, de vez en vez, en "copias autorizadas" para circularla entre sus coetáneos.<sup>22</sup> Esta labor lo situó como el privilegiado poseedor de información de interés general y por tanto en el eje de una comunidad lectora, parte de la cual se convirtió, tras el cambio de régimen, en la editora del *Aristarco*. Cuéntese el que sus integrantes asumieron la agencia de suscripciones de periódicos foráneos de Sombrerete (Salvador Morillo *-El Cometa-*; Gregorio de la Parra *-El Pasatiempo-*), y lo hicieron sin abandonar la competencia política local.

En el primer ciclo de los periódicos zacatecanos situamos tres tipos de receptores: en primer lugar estuvieron los funcionarios gubernamentales *-que fueron obligados a comprar los impresos-*, luego los adquirentes voluntarios y, por último, están a los que llamaremos adquirentes pasivos. Si procuramos establecer los rasgos inmediatos de los lectores del primer ciclo, es su residencia en los núcleos poblacionales y, en términos políticos, son los ciudadanos ideales del periodo: saben leer y escribir, poseen recursos económicos que les permiten no ser dependientes y ejercen los derechos expresados en la Constitución Política del Estado.

Los funcionarios *-de los gobiernos estatal, de las jefaturas políticas y municipales-* participaron en el circuito de comunicación como los lectores explícitos de los periódicos, principalmente de los gubernamentales. Tal cuestión ocurrió porque en esos documentos aparecieron disposiciones que debían conocer y atender en primer término los burócratas. La lectura que ejercieron suponemos que fue individual y silente, inicialmente. Quizá luego ocurrieron discusiones acerca del contenido. En otras ocasiones debieron transcribir textos para publicarlos en bando para la comunidad. Las anotaciones que asentaron en las transcripciones *-donde manifiestan que realizaron la publicación mediante pregonero o en cartelón-* permiten situar a la lectura inicial como parte de un acto de comunicación iniciado por el poder político, en donde el funcionario *-su lector cautivo-* aceptaba el documento, el contenido y la autoridad del emisor.<sup>23</sup>

<sup>22</sup>Ximénez de Sandoval al Subdelegado (informa envió de copia de la *Gaceta*). Sombrerete, 4 de diciembre de 1810, en AHMS, fondo Real Hacienda.

<sup>23</sup>Así se observa en las actas de sesiones de los ayuntamientos, en donde se indica la recepción de los impresos. También en los índices de los decretos recibidos se anotó el tipo de publicación; por bando o simple acuse de recibo.

Los adquirentes voluntarios son los individuos que compraron el periódico o lo leyeron sin estar obligados a ello. Los identificamos como los lectores implícitos de los impresos. En los prospectos de los periódicos los llamaban particulares; en los bandos publicados eran los ciudadanos de las comunidades. Entendemos que los funcionarios se inscriben en este tipo de adquirentes y lectores en lo que corresponde a los periódicos publicados por particulares.

La compra voluntaria del impreso la inferimos como una de las formas de intervención en el espacio público político, pues junto a la razonada transacción económica que implicaba adquirir un bien, se manifestaba el interés por sostener un diálogo con los redactores. Tal interacción se expresó con el pago de la suscripción, al realizar la lectura de los periódicos y en las opiniones que remitieron para su publicación.

Las lecturas que ejercieron los lectores implícitos, si bien son similares a las que realizaron los funcionarios en cuanto eran individuales y probablemente silentes, contrasta en cuanto era una práctica voluntaria. La lectura se efectuaba por el requerimiento de conocer las opiniones que circulaban en el espacio público político. Los adquirentes leían para adherirse o rechazar lo publicado.

Además de la lectura individual que pudieron realizar los adquirentes voluntarios en sus habitaciones privadas, la creación de gabinetes públicos para la lectura les otorgó otro espacio para hacerla. Si bien hemos asentado que la publicación de impresos marcó la ruptura en las formas de transmisión informativa, al crear un mercado regional de impresos y configurar sus constelaciones de lectores, la ruptura debe entenderse como parte de los procesos socioculturales y políticos que tenían como objetivo la ilustración del pueblo. En el mismo sentido de los periódicos están inscritos la creación del archivo público y el establecimiento de la Escuela Normal de enseñanza mutua en Zacatecas.<sup>24</sup>

En el caso de los gabinetes de lectura, la ruptura se dio por el carácter abierto para el acceso a su espacio y la libertad de lectura que se otorgó para que los individuos concurrieran. Acaso las restricciones

<sup>24</sup>Juan Peredo a los ayuntamientos sobre comunicación del Congreso Constituyente", Zacatecas, 25 de noviembre de 1823, en AHMS, fondo Ayuntamiento. "Dictamen sobre el establecimiento de una biblioteca pública en la capital del Estado", Zacatecas, 3 de enero de 1831, en AHEZ, fondo Poder Legislativo, serie Comisión de Gobernación. "Solicitud de Beltrán, Calderón, Solana y Esparza para suscribir un periódico que tratan de establecer en la capital", Zacatecas, 25 de enero de 1831, en AHEZ, fondo Poder Legislativo, serie Comisión de Hacienda. Conteras Betancourt, 2005.

existentes fueron las normas de civilidad que se exigieron en esos espacios: horario determinado para ingresar a las dependencias, a cada asistente se le concedía un impreso –libro, periódico o circular gubernamental. La lectura era en silencio y sin derecho para conversar con los otros asistentes, y así evitar “que distraigan a los que leyeren”. La compensación a estas restricciones estuvo en la concesión de tinta y de “recado para escribir (papel)” en todas las mesas.

Otro modo de lectura que ejercieron los adquirentes voluntarios fue la lectura oral pública que se hizo sobre ciertos textos que venían en los periódicos –proyectos de ley, manifiestos. Conocemos la imagen genérica de este tipo de lectura, se efectuó en reuniones restringidas, convocadas para realizarse en edificios públicos o en tertulias de particulares. En ellas un sujeto leía, mientras el resto escuchaba, para después realizar una discusión. A estas lecturas asistían individuos invitados en atención al “concepto de instrucción literaria y de honradez” que se tenía de ellos en la comunidad.<sup>25</sup>

Por último están los adquirentes pasivos, los individuos que en los bandos gubernamentales les designan habitantes y vecinos, y que para los periódicos son el pueblo. En su mayoría no saben leer o escribir, y están en el proceso de inserción a la ciudadanía ideal a través de las instituciones y en los eventos republicanos establecidos en el nuevo régimen –escuelas de primeras letras, milicia cívica, elecciones, fiestas cívicas. La marca de su presencia, y que nos interesa asentar en este texto, es su asistencia a la lectura oral pública de documentos gubernamentales que se hizo en las plazas de las comunidades.

La lectura se realizaba mediante un ceremonial que no era una novedad en las comunidades, pero sí era expuesto ante actores nuevos en el acto de comunicación –la autoridad local del nuevo régimen y los resignificados receptores. La lectura oral la hacía unregonero, quien para atraer la atención tocaba un tambor y luego leía el documento –impreso o manuscrito. El acto se repetía en los espacios “acostumbrados” de las ciudades, villas y pueblos. En el recorrido el lector era acompañado por milicianos cívicos armados, que simbolizaban la

<sup>25</sup>Sirvan como ejemplo los registros de las actas de sesiones de las instancias gubernamentales colegiadas –ayuntamientos, Congreso, Sociedad de Amigos. “Gregorio de la Parra al administrador de alcabalas (indica días para leer y hacer observaciones al proyecto de Constitución)”, Sombrerete, 15 de julio de 1824, en AHMS, fondo Caja Real. “Pedro López de Nava a todos los presentes vieren sabed (circular sobre circulación del proyecto de Constitución)”, Zacatecas, 10. de julio de 1824, en Correa Mercado y Ramos Castanedo, 2003.

autoridad –la legítima violencia weberiana. La participación de los adquirentes pasivos ocurría al asistir y escuchar alregonero, y los proyectaba de oyentes a ciudadanos potenciales que ejercían la libertad de expresión, e incluso la libertad de asociación al formar los corrillos que escenificaban las lecturas públicas.<sup>26</sup>

### El ciclo de los primigenios II (1835-1855)

Aunque esta etapa coincide con los años de la República centralista, la reinstauración del federalismo y la última dictadura del general Santa Anna, este lapso está delimitado a partir de la reaparición del periódico oficial (mayo de 1835), con las mismas condiciones que postuló en su publicación inicial, y cierra cuando el mismo órgano gubernamental fue suspendido ante otra asonada local que se pronunció a favor de la Revolución de Ayutla (agosto de 1855).

En este periodo circularon por lo menos 18 títulos periodísticos, cinco de los cuales pertenecen al periódico oficial: *Gaceta del Gobierno de Zacatecas* (1835), *Observador Zacatecano* (1844), *Zacatecano* (1847), *La Concordia* (1851) y *Registro Oficial* (1854). Los otros títulos son de periódicos publicados por particulares: *El Fénix Zacatecano*, *El Imparcial*, *La Marcha del Siglo*, *El Gato*, *La Contramarcha*, *El Católico*, *El Instructor*, *La Estrella del Norte*, *El Látigo*, *El Imparcial Zacatecano*, *El Mucio Scévola*, *El Run-Run* y *El Pensamiento del Pueblo*.<sup>27</sup>

Igual que en el ciclo pasado, los periódicos fueron redactados e impresos en la ciudad de Zacatecas. La excepción fue *El Látigo*, que tuvo una época de redacción y edición en la ciudad de Aguascalientes. Otra similitud a la etapa anterior está en el periodo de circulación. El periódico oficial fue el único que mantuvo su continuidad, por lo que se conservó como el impreso eje en el espacio público político regional. En cambio, los editados por los particulares no permanecieron en circulación más de un año, salvo *La Marcha del Siglo*, que tuvo dos épocas de circulación (1841-1842 y 1845).<sup>28</sup>

Entre las continuidades que registran los periódicos de este ciclo son la periodicidad y las condiciones de suscripción. Los impresos siguieron como bisemanarios. Los particulares circularon en distintos días a los que anunciaba el periódico oficial (jueves y domingo). El

<sup>26</sup>Cfr. Correa Mercado y Ramos Castanedo, 2003. Lempérière, 2003, pp. 316-346.  
<sup>27</sup>Salvo precisión de referencia, este apartado se redactó con base en Flores Zavala, 2000 y 2004.  
<sup>28</sup>Amador, 1892. *Observador Zacatecano*, 27 de marzo de 1845.

tipo de financiamiento tampoco varió: la suscripción con pago adelantado y la inserción pagada de avisos particulares, lo que significó que el adquirente-lector siguiera como el principal sostén económico en el mercado de los impresos.

El tiraje y la distribución tampoco muestran cambios abruptos. Aunque sí dan cuenta de elementos nuevos que ayudan a la configuración del ciclo. Al tener presente la imagen que nos proporcionan las condiciones de suscripción, en cuanto a que los encargados para vender y recibir el pago de las impresiones oficiales siguen siendo los titulares de las oficinas de Hacienda, el dato sugiere que la región del impreso zacatecano se mantuvo en el estado, con dirección hacia los centros poblacionales con ayuntamiento. Las referencias sobre el intercambio que se efectuó con periódicos foráneos, igualmente testifican que no hubo incidencia mayor en otras regiones del país.<sup>29</sup>

Una innovación en la distribución fue la venta de los periódicos en la calle y el reparto a domicilio.<sup>30</sup> Este hecho ayuda a imaginar que pudo ocurrir el pregón de los titulares y la reseña de los artículos por el vendedor. También permite colocar al repartidor como un intermediario nuevo en el circuito de comunicación del periódico –tanto como los agentes de suscripción del interior del Estado y los mensajeros del correo, pues participó en la relación que establecieron los responsables de la venta del periódico –impresores y redactores responsables y los adquirentes.

En el formato es en donde localizamos parte de las diferencias para sostener la delimitación del segundo ciclo. Los periódicos particulares no tuvieron como patrón al periódico oficial, como ocurrió en el primer ciclo, sino que su elaboración fue diferente. *La Contramarcha*, *El Instructor* y *El látigo* fueron impresos en cuarto común. Su dimensión fue menor a los impresos oficiales. Cada página con dos columnas, en donde apenas si se distinguen las secciones. En ellas colocaron textos que provenían de los remitidos por los lectores, las referencias transcritas de otros periódicos y el artículo escrito por el redactor, en el que expresaba su opinión sobre el acontecer político de sus días.

En cambio, el impreso gubernamental primero prolongó el diseño y la dimensión de la *Gaceta del Gobierno Supremo de Zacatecas* hasta la década de 1850, que fue cuando se modificó abruptamente. La *Gaceta del Gobierno de Zacatecas*, el *Observador Zacatecano* y el *Zacatecano* son parecidos a los periódicos

del primer ciclo. La transformación empezó cuando *La Concordia* (marzo de 1851) sustituyó al último –luego siguió el *Registro Oficial* (diciembre de 1853) pues apareció con un tamaño amplio, lo doble de lo que hasta entonces se imprimía en la ciudad de Zacatecas. El aumento facilitó la inserción de secciones nuevas y de folletines –que serán parte de los futuros libros legislativos que circularon en la región.

Entre los rasgos que mantuvo el periódico oficial está la centralización de la informativa gubernamental. Investido el impreso como el medio de comunicación institucional, en su contenido se incluyeron las órdenes y las disposiciones de carácter público. Y, en su momento, se volvieron a insertar las actas de la Asamblea Legislativa. Los textos se distribuían en dos columnas, salvo en los alcances o los suplementos que eran presentados en una columna y con la estructura de los bandos. En la primera página, además de la área de identificación –el título, las condiciones de publicación y un epígrafe–, estaba la sección oficial. Le seguían la no oficial –que eran las opiniones de los funcionarios sobre los acontecimientos del periodo, avisos de las autoridades, reseñas de los eventos gubernamentales–, la miscelánea, la gacetilla y los avisos particulares.

Anotamos como una de las marcas distintivas de los periódicos oficiales a los epígrafes, que servían para que los editores manifestaran la proyección del impreso. En la *Gaceta del Gobierno* se mantuvo el de su antecesor: “importa tanto a los gobernados conocer la conducta de los gobernantes, como a éstos los verdaderos votos de aquéllos (Benjamín Bentham)”. En el *Observador Zacatecano* primero se tuvo el siguiente: “si la perfección ideal es fácil de alcanzarse, la perfección práctica es obra del tiempo (del discurso preliminar de las *Bases Orgánicas*)”; luego fue “todos los intereses están en presencia del pueblo y tan próximos que el hombre más limitado puede en general asirse de ellos y sentir la relación que tienen con el mismo (Sismondi)”.

Otra cuestión que da cuenta de la trayectoria del periódico oficial es la exclusión de los textos literarios como parte indispensable del contenido. Dedicado el impreso a difundir el trabajo gubernamental, para con ello establecer o influir en el rumbo de la opinión pública regional, se excluyeron las actividades realizadas en la esfera pública literaria. Lo que se publicó fueron fundamentalmente poemas y discursos conmemorativos que provenían de lo pronunciado en las ceremonias cívicas que organizaban las autoridades o los cuerpos intermedios, como las juntas patrióticas y el Instituto Literario. La exclusión de los textos

<sup>29</sup>*Gaceta del Gobierno de Zacatecas*, 26 de noviembre de 1855. *Registro Oficial*, 2 de marzo de 1854.

<sup>30</sup>*La Contramarcha*, 28 de mayo y 25 de junio de 1845.

literarios, aun cuando los autores de las piezas eran funcionarios públicos, fue un efecto de la comprensión de los límites entre las esferas públicas literaria y política.<sup>51</sup>

Un elemento nuevo en la sección de los avisos fueron los avisos judiciales de los particulares. Es útil tenerlos en cuenta porque permiten observar la mudanza temporal de los lectores implícitos en lectores explícitos. Es el paso de adquirente voluntario en adquirente obligado ante una información que le implicaba. Otro factor de la novedad radica en la exposición de asuntos privados en el ámbito público.

Por lo asentado, notamos que la disparidad entre los periódicos particulares y el oficial se debe al escaso préstamo de diseño entre los impresos. Se dio aun cuando sólo existía una casa impresora –el director de la imprenta del gobierno era también el dueño de un taller particular. El fin de la diferencia en la elaboración y el soporte era poner en perspectivas distintas a los lectores implícitos ante los documentos particulares y el gubernamental. Agréguese que el impresor responsable dio al periódico oficial una dedicación primordial, al grado que le obligó a suspender la publicación de documentos particulares, como fue el caso del cierre de *La Contramarcha*.

Otra cuestión que explica la disparidad en los impresos es la fragmentación de la clase política regional en grupos, que en su afán de posicionarse en el espacio público político cada uno insistió en publicar un periódico. Las distancias con el gobierno o con los otros grupos implicó que sus impresos no fueran complementarios inmediatos al órgano oficial, sino que manifestaron diferencias en ciertos temas (más en materia electoral y sobre el tipo de vínculos que debían tener con el gobierno general). También aparecieron periódicos opositores o con una dedicación diversa a la política.

Cito como el periódico opositor del periodo a *La Marcha del Siglo*, al que Rosalina Ríos infiere como una publicación con orientación al federalismo radical –en oposición al ascenso presidencial del general Santa Anna y al gobierno estatal del moderado Marcos de Esparza. Ríos sitúa la publicación zacatecana como parte de la amplia red de transmisión informativa que contaba entre sus medios a los periódicos capitalinos *El Estandarte Nacional* y *La Voz del Pueblo*.<sup>52</sup>

<sup>51</sup>*Observador Zacatecano*, 15 y 18 de mayo de 1845. Cfr. Eagleton, 1999. Pérez: 1999.

<sup>52</sup>*Observador Zacatecano*, 27 de marzo de 1845. *La Contramarcha*, 7 y 28 de mayo, 2 de julio y 20 de septiembre de 1845. *El Látigo*, 25 de febrero de 1850. Ríos Zúñiga, 2005a, pp. 158 y ss.

Al parecer fue tanta la beligerancia y oposición al gobierno por parte de *La Marcha*, que obligó a la publicación de *La Contramarcha* –para complementar la defensa gubernamental, junto al periódico oficial el *Observador Zacatecano*. Así lo expresó el impreso oficioso en su prospecto:

Sin haber escrito jamás para el público, y con menos elementos que otros colegas, porque no es lo mismo gastar que negociar, aparecemos hoy en el mundo periodístico con nuestro pequeño papel de *Provincia*, muy distantes de singularizarnos, ni que se nos tenga por sabios, y mucho menos con aspiraciones de ser Gobernadores ni Diputados; sólo nos ocuparemos de instruir al Pueblo en sus obligaciones y verdaderos derechos (...) Lo bueno que se halle aquí será plagiado; porque alcabo esto está de moda, y lo malo será hijo legítimo de nuestras redondas cabezas (...) su duración será la de la Marcha del Siglo, a bien que sólo Dios es eterno (...)<sup>53</sup>

En el caso de un periódico no destinado para la política, está la proyección de *El Católico*, que en su prospecto anunció:

(El periódico) no tendrá ningún color político: no se mezclará en asuntos que no estén dentro del círculo de su religioso programa. Persuadirá a todos dar al César lo que es del César, y a Dios lo que es de Dios. Hablará a todos el idioma de la verdad, pero con moderación y desdoro, sólo cuando la gravedad del asunto y los intereses de la religión lo exigieren. Hablará con firmeza y libertad apostólica, y sabrá decir en este caso a la Primera Autoridad como al último de lo ciudadanos: no le es lícito. He aquí nuestro programa (...)<sup>54</sup>

En este ciclo el grupo de redactores no mantuvo la relativa cohesión que le caracterizó en la etapa precedente. La división en la clase política regional repercutió en la integración del grupo, pues la publicación de nuevos periódicos suscitó el aumento de sus integrantes y modificó el perfil de los emisores del circuito de comunicación del periódico.

Si bien los redactores responsables y redactores de los periódicos fueron los mismos del ciclo anterior, los redactores de los periódicos Particulares no lo fueron. Resaltemos que los nuevos provinieron de

<sup>53</sup>Cursivas en el original. *La Contramarcha*, 7 de mayo de 1845.

<sup>54</sup>Cursivas en el original. *La Contramarcha*, 30 de agosto de 1845.

las diversas labores socioeconómicas existentes en Zacatecas (comercio, agricultura y minería); y que fue su posición económica, junto con los vínculos sociopolíticos que crearon al ejercer los derechos de su ciudadanía, los elementos que les ayudaron para intervenir en el espacio público político.

Además eran parte de los reconocidos lectores-adquirentes voluntarios que ocasionalmente remitieron textos para su publicación. Cito como referencia a Severo Cosío, cuya incursión inicial fue una colaboración literaria en 1844, cuando publicó un poema dedicado al reconocido escritor romántico Fernando Calderón, que recién había muerto. Bibiano Beltrán –uno de los impulsores de *El Pasatiempo*, junto a Calderón– fue quien admitió el texto de Cosío.

En ese tenor de intervención, junto a los mineros y comerciantes letrados que asumieron la responsabilidad de sus periódicos –cito como referencias a Severo Cosío y Victoriano Zamora–, surgieron dos nuevos colaboradores: los estudiantes y las mujeres. Los estudiantes, que lo eran del Instituto Literario de García, aportaron primero sus trabajos escolares –reflexiones que elaboraron en las academias de Jurisprudencia y Humanidades–, luego aportaron poemas que habían leído en ceremonias escolares y cívicas. Posteriormente, tras su titulación e integración a la burocracia de gabinete –juzgados o secretarías del tribunal de Justicia y del Congreso–, fueron sustituyendo paulatinamente al primigenio grupo de redactores.

Las mujeres que colaboraron, aunque tienen sus respectivos atenuantes que dan cuenta del porqué de su intervención –eran esposas de los redactores responsables de los periódicos–, son la intrusión más interesante en el espacio público político regional, pues rompió el monopolio masculino de la escritura impresa pública en Zacatecas. Si bien las mujeres entregaron textos identificados como literarios, igual que lo hicieron los estudiantes y cualquier otro colaborador inicial que no pertenecía a la burocracia de gabinete, vale asentar que sus poemas estaban dedicados a héroes locales –Francisco García Salinas– o acontecimientos políticos del pasado, por lo que también pueden situarse como unas moderadas manifestaciones políticas.

Los lectores activos (o acquirentes voluntarios) de este ciclo continuaron proviniendo del conglomerado de los ciudadanos ideales. Y mantuvieron los modos de leer sobre los periódicos, incluso se continuó leyendo en tertulias –las potenciales bases de los nuevos grupos,

que luego publicaron sus propios periódicos Guillermo Prieto da cuenta de esas formas de leer en Zacatecas:

Al regresar de mi delicioso paseo a Jerez, me encontré con que preocupaba los ánimos, encendía las discusiones y despertaba mal dormidos odios, la actitud que tomaba el Congreso Constituyente (de 1842), sin la valerosa resistencia a las insinuaciones tiránicas de Santa Anna, y la avidez con que se devoraba *El Siglo XIX* (Ciudad de México), periódico magistralmente escrito, de universal y merecida reputación (...) Sea de esto lo que fuera, el día de correo se esperaba con ansia *El Siglo XIX*, y en cafés y tiendas, en zaguanes y plazas, veíase un hombre leyendo el periódico, en medio de una agrupación de gente, que se arrebataba con los discursos de Espinosa de los Monteros, de Pedraza, de Morales, y de don Luis de la Rosa, hijo del estado (...) Sucedió frecuentemente, que entusiasmados los oyentes con los escritos del *Siglo*, me preguntaban sobre la vida y milagros; y yo, sea por vanidad de hombrearme con personas, sea porque así lo sentía, brotaba panegíricos, y ensalzaba entusiasta a los adalides de la libertad.<sup>55</sup>

Mencionados los vínculos que establecieron los redactores con los acquirentes-lectores voluntarios de los periódicos, el conglomerado de los acquirentes pasivos se mantuvo al margen del circuito de comunicación de los periódicos.

### El ciclo de las mutaciones (1855-1877)

El tiempo de este lapso inicia con la aparición de *El Pobre Diablo*, el periódico que propició el quiebre del monopolio de los impresos que tenía la ciudad de Zacatecas, al ser elaborado en una villa del interior del estado. Cierra con el penúltimo cambio decimonónico que tuvo el periódico oficial –apareció como *El Defensor de la Constitución* y definió un soporte que permaneció el resto del siglo.<sup>56</sup> También corresponde a los años en que se emprendió la consolidación política del país, desde las leyes de Reforma hasta su elevación a nivel constitucional, pasando por la Intervención francesa.

<sup>55</sup>Prieto, 1992, pp. 340-341.

<sup>56</sup>Salvo precisión de referencia, este apartado se redactó con base en Flores Zavala, 2000, 2002 y 2004.

En este periodo aparecieron cerca de 150 periódicos.<sup>37</sup> El vertiginoso aumento está marcado por varios factores: el primero es que se sostuvo el proceso de fragmentación de la clase política regional, lo que generó la aparición de diversos grupos que tuvieron el interés de publicitar sus ideas, para con ello influir en el espacio público político regional. Pero además, los periódicos no fueron publicaciones permanentes, sino que circulaban un par de trimestres y luego reaparecían con otro título (como es el caso de *El Lente Mágico* y *La Linterna Mágica*).

Otra cuestión que ayuda a situar el porqué se pudo efectuar el incremento de periódicos, es la instalación de imprentas particulares en el estado –tanto en la ciudad de Zacatecas, como en Tlaltenango, Fresnillo, Sombrerete, Pinos.<sup>38</sup> Señalemos que con su presencia el circuito de comunicación de los periódicos no tuvo más las restricciones que les impuso la dependencia con el taller gubernamental, sino que aparecieron conforme a las condiciones que demandó el comercio de los impresos. En este sentido la periodicidad no estuvo condicionada a los días de circulación de los impresos oficiales, pues llegaron a distribuirse periódicos en los mismos días que el oficial.

Luego, el soporte y diseño no tuvieron ya como referencia básica los papeles gubernamentales, y además contaron con nuevas posibilidades tipográficas que les hicieron diferentes a los papeles gubernamentales. A partir de este ciclo los periódicos no tendrán un diseño o patrón referencial, en su momento circularon periódicos con más de dos columnas, con una tipografía diversa en una página, e incluso en una sección.

Insistimos, la instalación de las imprentas particulares fue posible tanto por los requerimientos del mercado de los impresos como por la existencia de una generación de impresores más preparada y consciente de la importancia sociopolítica y cultural de su oficio para un mercado en donde privaba lo hecho en los talleres gubernamentales –que fue en donde aprendieron a trabajar, bajo la dirección de los hermanos Villagrana. En el transcurso del ciclo fue tal la intervención de los impresores en la elaboración de los periódicos que en varios documentos aparecieron como administradores y responsables de la publicación (*Son Simón*, *La Voz de la Verdad*, *La Idea Tipográfica*, *Boletín de Noticias*).

Un tercer elemento que situamos en el porqué del aumento al número de títulos periodísticos –y en su conjunto, del tiraje–, es la

publicación de periódicos en comunidades distintas a la capital del estado. Este hecho lo consideramos como parte del proceso de fragmentación política que venía ocurriendo desde el lapso pasado, el cual se reflejaba en la circulación de periódicos opositores a las labores del gobierno y al contenido de sus publicaciones. En los pueblos, ciertos grupos no consideraban como un hecho dado y permanente su adhesión a las expresiones de los grupos políticos asentados en la ciudad de Zacatecas, por lo que interesados en manifestar sus proyectos y asentar su liderazgo local debieron publicar sus propios periódicos. Situamos como ejemplo a *La Campana* (Sombrerete, 1866), que expresó que sus objetivos eran:

Escribir únicamente para el pueblo y a escribir para desquitarnos de un mudismo de tres años, mudismo que nos ha obligado a guardar silencio, a ver en silencio, a penar en silencio, y por último a sufrir en silencio las flaquezas, no de nuestros prójimos, porque no nos consideramos en manera alguna prójimos de los traidores (...) <sup>39</sup>

Otro ejemplo que vale la pena señalar es *El Arco Iris* (Pinos, 1866), cuyo epígrafe fue “La república es la caridad en acción. La democracia es la fraternidad introducida a los gobiernos, y aplicado en general a todas las clases de que se compone el pueblo” (La Martine, sic). Lo anotamos porque su redactor responsable, Luciano de la Rosa, es uno de los descendientes de la importante familia De la Rosa, la que había recibido en la década de 1820 periódicos de Guadalajara. El otro responsable de la publicación es el impresor Mariano Díaz, que una década atrás introdujo la imprenta en Tlaltenango y colaboró en la publicación de *El Pobre Diablo* (1855-1857).<sup>40</sup>

La aparición de periódicos en comunidades distintas a la ciudad de Zacatecas rompieron el monopolio del impreso que se ejercía en la capital estatal y provocó una dinámica más activa en el espacio público político regional. En el tenor de la dinámica ocurrió un inédito proceso de transformación del adquirente-lector voluntario a redactor responsable. Este proceso, que fue inexistente en el primer ciclo y apenas esbozado en el segundo, permanecerá el resto del siglo.

Si bien se puede discutir que tal traslado no es novedoso en la ciudad de Zacatecas, como se puede apreciar con la intervención de

<sup>37</sup>La Campana, diciembre de 1866.

<sup>40</sup>El Arco Iris, 13 de octubre de 1867.

<sup>37</sup>Véase Flores Zavala, 2004.

<sup>38</sup>Vidal, 1949, pp. 3-8.



los estudiantes e incluso de los impresores, al interior del estado sí lo es, pues la inexistencia de periódicos propios mantenía a los adquirentes en ese rol, que se modificaba sólo cuando enviaban colaboraciones para la sección de Variedades o en la lectura pública que realizaban –aunque en esta función lo suyo era más de intermediario. La conversión del adquirente voluntario a redactor de impresos le ayudó para disputar posiciones políticas que también habían monopolizado los redactores de la ciudad de Zacatecas. La incursión en el nuevo rol impidió que el contenido de los periódicos continuara siendo coto de los grupos redactores capitalinos.

En el contenido hay dos presencias nuevas: la separación de la literatura de la sección de variedades y la introducción de discusiones religiosas. En cuanto al primer rubro, se percibe que la poca inserción de textos literarios en los periódicos fue en razón de las condiciones de los escritores, que le dedicaban a la literatura el tiempo de ocio laboral y social. Además, la emergencia política exigía una mayor dedicación al debate sobre la contemplación, y sólo le dedicaba más espacio cuando las competencias en las que estaban inmersos facilitaban la inserción de poemas o de relatos. Aunque en casi todos los periódicos localizaremos el subtítulo de político y literario, se aprecia que la literatura se utilizó como la expresión ilustrada de los redactores, que caracterizaba como lectores cotidianos de impresos diferentes a los periódicos locales. A la política se le sitúa como el espacio para propiciar la discusión pública.

Respecto de las discusiones religiosas, éstas estuvieron en dos frentes: uno fue ante el gobierno, con el que debatió sobre la pertinencia de las Leyes de Reforma. El otro fue ante el grupo de liberales que impulsó el establecimiento de las sociedades religiosas protestantes. Por parte de los defensores de la Iglesia católica participaron un grupo de individuos que provenía del moderantismo político regional –frente al federalismo radical–, que luego de la Guerra de Reforma y contra la intervención francesa fueron designados como conservadores. Aunque excluidos de la competencia política por sus nexos con el Imperio, la publicación de los periódicos los mantuvo en el espacio público político. En éste, por cierto, tuvieron la colaboración de mujeres (un ejemplo es *La Madre de los Macabeos*).<sup>41</sup>

<sup>41</sup>Así ocurrió en los siguientes ciclos. En cada uno de ellos los católicos publicaron periódicos, como *La Verdad Católica* (1857), *La Rosa del Tepeyac* (1882), *El Eco de Zacatecas* (1903), *El Demócrata* (1911).

En lo que toca a los opositores de los católicos, la defensa de las Leyes de Reforma la sostuvo el periódico oficial, cuyos redactores continuaron siendo empleados gubernamentales, que provenían de los grupos de redactores que participaban en la competencia política y estuvieron en la redacción de diversos periódicos de corte liberal.

En cambio, los periódicos que promovieron el protestantismo (*El Pensamiento del Pueblo*, 1853; *El Defensor del Pueblo*, 1859; *La Antorcha Evangélica*, 1869) fueron publicados por un conjunto de *políticos locales* que en el segundo ciclo participó desde su posición de adquirentes voluntarios como colaboradores en los periódicos oficiales. Si bien sus primeros nexos los establecieron a partir del conocimiento que tuvieron de los textos leídos, la consolidación de sus relaciones sociopolíticas les ayudaron para intervenir en los diferentes eventos políticos del periodo (elecciones, fiestas cívicas, asociaciones políticas y tertulias) e integrar un grupo político que tomó el gobierno estatal en el lapso de 1855-1866.<sup>42</sup>

Vaya la trayectoria de dos de sus integrantes: Victoriano Zamora incursionó en el espacio público político regional desde su carácter de ciudadano ideal, mismo que potenció al laborar como secretario del ayuntamiento de Zacatecas y como agente de ventas de libros y de las revistas literarias *El Liceo* y *El Ateneo* (ambas de 1844, ciudad de México). La exitosa venta de estas publicaciones le ayudó para establecer una red sociocultural que paulatinamente se desplazó al espacio público político. Esto le facilitó, para cuando asumió el gobierno estatal, a nombrar como colaboradores a sus antiguos adquirentes voluntarios. Uno de los cuales fue Jesús González Ortega.

En el caso del futuro militar liberal González Ortega, su incursión se dio también desde el espacio público literario, al establecer una agencia de suscripciones de libros que provenían de la ciudad de México, como orador en las ceremonias cívicas y en las tertulias que sus coetáneos organizaban y al escribir textos poéticos que luego circuló en las mesas de redacción de periódicos de Guadalajara y de Zacatecas. La correspondencia sostenida con estas empresas culturales indica que el negocio se mantuvo, que existieron ganancias pecuniarias y

<sup>42</sup>Cito a Lázaro Negrete y Cirilo Elorduy de Sombrerete (*La Campana*); Severo Cosío, Juan Amador Esteban Avila en Villa de Cos y Fresnillo (*El Defensor del Pueblo*, Don Simón); Tomás Sandoval y Jesús González Ortega en Tlaltenango (*El Pobre Diablo*, *La Sombra de Garza*); Jesús Valdés, Victoriano Zamora en la ciudad de Zacatecas (*El Regenerador*, *El Guardia Nacional*). Véase Flores Zavala, 2004. Cfr. Bastian, 1991.

recepción de libros como pago. Su área de venta no se circunscribió sólo al partido de Tlaltenango –zona sur del estado–, pues incluso tuvo compradores en Guadalajara y en Zacatecas. La nómina de suscriptores, que construyó sin hacer prorrates, también adquirió los periódicos *El Pobre Diablo* (1855-1857) y *La Sombra de García* (1857). Siendo voluntaria la adhesión a la red lectural que creó, es posible, nombrarla como una relación social moderna.

Repasemos ahora al periódico *El Pobre Diablo*, que he señalado como uno de los referentes del ciclo. Este impreso inició su circulación a finales de 1855. Sus responsables fueron Juan Francisco Román, Jesús González Ortega y Mariano Díaz. Este semanario llevaba por subtítulo “periódico raquíto, estrambótico y ridículo, con sus ribetes de político, erótico y aun de físico, poético y retórico; pero redactado por jóvenes maléficos”. Se imprimía en un taller de Tlaltenango: “la imprenta del pueblo”, a cargo de Díaz. Por la información que presenta la gaceta, se infiere que la imprenta es nueva en el pueblo y que es el principal instrumento para la difusión de la información.

Integrado *El Pobre Diablo* a una red de lecturas –redactores y lectores– y de lectores –lectores activos y políticos–, los textos de Román y González Ortega fueron retomados en otros periódicos. Su distribución alcanzaba pueblos relativamente lejanos como Lagos de Moreno, Guadalajara, Juchipila y la ciudad de Zacatecas. En Tlaltenango el resaca era amplio, entre sus lectores y colaboradores estuvieron los sacerdotes de la región, según lo comenta el periódico.

Por cierto, en este periodo circulaban en el estado *El Aríete* –órgano de los alumnos del Instituto Literario de García–, *La Lámpara*, *La Opinión*, *Mensajero* y *La Organización* –1857 a 1866. Todos eran prosélitos de la amplia red política denominada Partido liberal. Los conservadores tuvieron *La Verdad Católica*, dirigido por Vicente Hoyos.

*El Pobre Diablo* se publicó después de que los prosélitos del Plan de Ayutla asumieron las diferentes posiciones gubernamentales de Zacatecas, por lo que González Ortega, siendo parte de ellos, lo convirtió en un órgano oficioso. Destinado el periódico como correa de transmisión de información, lo usó en varias ocasiones para presentar documentos oficiales y su visión sobre los acontecimientos políticos. En alguna ocasión apuntó:

Colocados en la provincia, donde naturalmente debían de llegarnos tarde y quizá diminutas las noticias de los sucesos que tuvieron lugar

en las altas regiones de la política, el programa que nos propusimos seguir en la publicación de nuestro humilde periódico, no fue introducir novedades en el mundo de las letras, ni presentar el cuadro halagüeño que ofrece el mundo de hoy que se efectúa esa revolución general que sacude al globo y cuyas tendencias se encaminan a la consecución de los principios liberales, fue sí, únicamente defender a los actuales gobernantes, que simbolizan la opinión nacional, de los ataques del retroceso, fue levantar nuestra humilde voz para robustecer con un eco más, aunque débil e insignificante, la voz de la prensa democrática y acallar de esta manera el aislado y desesperado grito del servilismo.<sup>45</sup>

Posteriormente, conforme inició el proceso electoral para el Constituyente local, González Ortega solicitó y asumió la dirección del periódico, sin dejar de ser jefe político. El fin de la acción se conoció después de consumados los hechos: *El Pobre Diablo* fue el principal instrumento de su campaña.

Juan Francisco Román, al ceder la responsabilidad de *El Pobre Diablo*, publicó *El Espectro*, un semanario de dimensiones y diseño más artesanal que el otro. Luego auspició la publicación de *La Sombra de García*, sin embargo, al descubrir la acción electoral de González Ortega recuperó *El Pobre Diablo* y denunció que estos medios fueron usados para la competencia política.<sup>46</sup> Con esta observación Román intentó deslindarse del vínculo que tenía *El Pobre Diablo* con González Ortega, como si el uso político fuera nocivo.

Aunque antes de estos hechos, Román se había pronunciado por el general Santiago Vidaurri, incluso promovió la venta de retratos del militar para que lo conocieran sus “admiradores”, y no abandonó su reconocimiento al general norteño cuando se rebeló contra el gobierno. Censurado por las autoridades estatales, acto que se hizo a través de González Ortega, el editor manifestó como respuesta su definición sobre la opinión pública y la libertad de expresión.<sup>47</sup> Simultánea a la censura de Tlaltenango, en la ciudad de México se suspendió *El Siglo XIX* por igual hecho. Esto permite aseverar que la amonestación fue al contenido y no la existencia del medio. Dicha amonestación era un control, un efecto político que se entiende en el proceso que iba acarreado al individuo

<sup>45</sup>*El Pobre Diablo*, 28 de junio de 1856.

<sup>46</sup>*El Pobre Diablo*, 27 de junio de 1857.

<sup>47</sup>*El Pobre Diablo*, 20 de septiembre de 1856.

el conocimiento, el uso y el disfrute de las responsabilidades que tenía como ciudadano.

González Ortega, cuando asumió la dirección de *El Pobre Diablo*, comprendía que poseía un instrumento político eficaz dentro del espacio público político de Tlaltenango, más aún porque Román publicó de manera inmediata *El Espectro*. Complementariamente, inició la publicación de *La Sombra de García*, "periódico independiente, político, científico y literario" (y cuyo título evocaba a García Salinas, el héroe local que defendió la soberanía estatal en la República federal). Además continuó con la redacción de *El Pobre Diablo*, donde seguía escribiendo textos de literatura y de política (en *La Sombra* escribió únicamente de política).

Desde *La Sombra de García* postuló y apoyó con sendos artículos las candidaturas del general Ignacio Comonfort, para la Presidencia de la República; Juan B. Ceballos, para la Suprema Corte de Justicia; y a Victoriano Zamora al gobierno estatal. No lo anotó, pero con este medio se convirtió en candidato a diputado, oponiéndose a Juan Francisco Román, su colaborador literario. *La Sombra de García* la remitió a varias comunidades importantes, pero sobre todo al sur del estado, construyendo un monopolio que definitivamente rompió el que se había establecido desde la publicación del *Correo Político* (1825).

Si bien hemos situado a la publicación de *El Pobre Diablo* como la publicación que quebró el monopolio de lo impreso que se ejercía desde la ciudad de Zacatecas, en la etapa de los cambios el periódico del gobierno estatal tampoco permaneció inmutable. El impreso oficial tuvo cambios en varias de las cuestiones que hemos atendido en los ciclos precedentes.

Para iniciar, en los 20 años del ciclo, el título varió 15 veces: *El Regenerador* (1855-1856), *El Constitucional Zacatecano* (1857-1859), *Boletín* (1858), *La Sombra de Robespierre* (1859-1860), *La Restauración del Orden* (1860, 1861), *Boletín Oficial* (1860), *El Defensor de la Reforma* (1860-1863, 1866-1870), *Periódico Oficial* (del Imperio, 1863-1866), *Periódico Oficial* (1870-1874, 1875-1876, 1876), *Diario Oficial* (1874), *El Defensor de la Constitución* (1877-1899). Tal hecho constituyó una correspondencia a los cambios gubernamentales que provocó la guerra civil de Reforma.

Con cada mudanza política, a la que se agregaba una nueva designación de secretario de gobierno, que era el responsable de la redacción del impreso oficial, el título también cambió. Se hacía con el fin de mostrar las ideas políticas de las autoridades. Otra variante que se introducía era en las secciones del contenido, unas veces la sección

editorial iba primero que la oficial o las actas del Congreso estatal, en otras la publicación de leyes era la prioridad. En la gaceta, si bien se continuaba transcribiendo textos de periódicos foráneos —el *Siglo XIX* de la ciudad de México seguía siendo el referente—, la emergencia de la guerra civil obligaba a dar cuenta de ella en esa sección.

### El ciclo de los órganos de información (1877-1904)

Esta etapa, que coincide con los años en que ocurrió el ascenso y dominio del porfirismo, está delimitado por el inicio de *El Defensor de la Constitución*, el periódico oficial que sufrió menos cambios con respecto de sus antecesores<sup>46</sup> y por la circulación consolidada de *El Correo de Zacatecas*, el primer periódico que se asumió como una empresa particular de información local (1902-1910).

En este ciclo aparecieron más de 150 títulos periodísticos. De ellos más de una docena tuvo una duración mayor al año, sobre todo los periódicos de diferentes instancias gubernamentales que contaron con presupuesto para su publicación: *El Defensor de la Constitución* (1877-1899), *La Cónica Municipal* (1878-1904), *El Municipio* (Sombrerete, 1899-1901), *Boletín Municipal* (Fresnillo, 1899-1901). De los editados por particulares los de mayor duración fueron el procatólico *La Rosa del Tepeyac* (1882, 1887-1900), su opositor *El Liberal* (1891-1896), *El Constitucional* (1895-1897) y *El Observador Zacatecano* (1897-1900).

En el periodo se consolidó la publicación de periódicos fuera de la ciudad de Zacatecas. Se editaron en casi todas las cabeceras de los partidos del estado (Nochistlán, Pinos, Ojocaliente, Jerez, Sombrerete, Fresnillo), y en las dinámicas comunidades de Villa de Cos, de Villa García, Guadalupe, Calera, Chalchihuites y en la Hacienda El Carro. Adelantemos que un dato que nos explica la circulación de un impreso desde una comunidad fuera de la ciudad de Zacatecas es la existencia de un fuerte grupo político local.

Entre los rasgos generales que definen al ciclo localizamos que la periodicidad común fue el semanario; el diario continuó ausente. La distribución siguió el esquema de ir de la ciudad de Zacatecas hacia el resto de las poblaciones. Las publicaciones de estas comunidades, para intervenir en el diálogo impreso mantuvieron el intercambio con las imprentas y las jefaturas políticas externas a su circunscripción.

<sup>46</sup>El último cambio de diseño y del soporte físico del impreso oficial es de 1900. Cfr. Amador, 1892. Flores Zavala, 2004, pp. 33-34.

El financiamiento se repartió en tres fuentes: primero la compra de números sueltos y la suscripción con pago adelantado de los adquirentes voluntarios, luego el presupuesto gubernamental (en el caso de publicaciones oficiales), y por último los avisos de pago por servicios profesionales (*El Liberal*), los pregones, los avisos judiciales (*El Centinela*) y los anuncios de empresas foráneas (medicamentos y seguros comerciales en *La Rosa del Tepeyac*).

El diseño tampoco tuvo uniformidad. Circularon desde periódicos con diseño artesanal y de cuarto común (*La Brújula*, *La Voz del Municipio*), hasta impresos con litografías (*El Centinela*, *La Rosa del Tepeyac*). En los periódicos de dimensiones amplias, se siguieron insertando folletines para publicar leyes estatales (*El Defensor de la Constitución*) y textos literarios (*El Estado Libre*).

El contenido en esta etapa se alimentó, además de las secciones que le daban distinción (editorial, variedades literaria, oficial), de información que se reunió vía telegráfica, en detrimento de la que se extraía de otros periódicos. Asentamos como una de las marcas del cuarto ciclo de los periódicos en Zacatecas el impacto que tuvo el uso del telégrafo sobre el circuito de comunicación de los periódicos, si bien la comunidad informativa que conformaban los redactores y los adquirentes-lectores de los periódicos se mantuvo configurada en torno al interés que perseguían: manejar la información obtenida por medio de sus impresos. El cambio se percibe en la urgencia con la que debieron abordar los acontecimientos.

Observamos que entonces no nació la noticia –por la inmediatez de los datos proporcionados– aunque sí determinó una nueva distribución espacial en los periódicos: la información, no necesariamente colocada en la gacetilla, tuvo un espacio similar a las reflexiones de los redactores. Encabezó esta nueva situación *El Jornalero de la Prensa* (1870), que recibía desde Veracruz –como comunidad intermediaria entre Europa y Estados Unidos– la información que luego compartía con *El Cometa* y el *Periódico Oficial*.

Ahora bien, frente a las continuidades de las etapas precedentes, el rasgo que más distingue al ciclo es la consolidación de los periódicos como órganos de difusión –al exterior– e información –al interior–, una reunión sociopolítica. Desde los grupos que intervenían en los procesos electorales (*El Eco de la Opinión*, *La Democracia*, *La Libertad*), pasando por clubes políticos (*El Constitucional*, *El Centinela*, *El Observador Zacatecano*), hasta ser medios institucionales (*Semanario Municipal*, *Crónica Municipal*). Otra

presencia es el periódico literario, que finalmente afianzó su publicación (*El Estado Libre*, *La Lira*).

Siendo los periódicos el medio primordial para la circulación de textos literarios –incluso frente a los libros en el mercado de impresos de Zacatecas–, hasta la década de 1870 fueron pocos los periódicos literarios. Su escasa aparición, frente a los de tipo político o incluso de contenido pedagógico, puede entenderse en razón de que los escritores no eran profesionales de la pluma –continuaban perteneciendo a lo que denominamos burocracia de gabinete. A la literatura dedicaban el tiempo del ocio laboral y social. Luego, siendo los burócratas y los políticos los principales lectores de los impresos, impulsaba la publicación de la literatura cuando la competencia política facilitaba su circulación. Puede entenderse que a menos textos políticos se otorgó un mayor espacio a la literatura.

Por cierto, los redactores de los periódicos literarios también colaboraron en periódicos políticos, donde imprimieron su “vena literaria”. Por ejemplo, Luis G. Ledesma fue redactor del periódico oficial *El Defensor de la Reforma* (1869), ahí publicó como folletín “la correspondencia europea”, escrita por el veracruzano Federico de la Vega. Juan B. Rousset dirigió, como secretario de la jefatura política de Zacatecas, *La Crónica Municipal* (1882). Además de colaborar en los periódicos locales, algunos de los escritores eran corresponsales económicos e informativos de periódicos foráneos: Eduardo G. Pankhrust lo era de *La Tolerancia* (1870, Rito Nacional Mexicano), los libreros Felipe Ávalos y Genaro Amador lo eran de *El Eco de Ambos Mundos* (1870, José Ma. Vigil).

Frente al periódico literario, el político no abandonó el carácter beligerante de los ciclos precedentes, y menos en un mercado de impresos en el que los adquirentes estaban definidos y exigían una mayor competencia. En este tenor, ocurrieron permanentes debates a través de los periódicos. Los sostenían dos grupos políticos tradicionales de la ciudad de Zacatecas: los masones y los católicos. Los primeros se manifestaban con *El Liberal* y *El Constitucional* (1895-1897), y en ocasiones con el periódico oficial. Los católicos lo hicieron con *La Rosa del Tepeyac* (1882, 1887-1900).

*El Liberal* funcionó del mes de octubre de 1891 al año de 1896, y fue editado por el doctor Tomás Lorck y por José Ruiz. Según su subtítulo, era un “periódico destinado a promover el mejoramiento de las clases sociales”. En el primer número aclaró su propuesta: contribuir con su pequeño contingente a ese movimiento (de) regeneración que se inicia

en las clases inferiores, y dedicar todos sus esfuerzos a combatir todos los errores, todos los abusos, todas las tiranías, para que sea purificada la atmósfera social.

*El Constitucional* circuló entre 1895 y 1897, primero bajo la responsabilidad de los directivos de la Liga Liberal Benito Juárez, y el último año con Lorck. Ocupado en mostrar su anticlericalismo, escribió en uno de sus ejemplares:

La cuestión religiosa es en la actualidad el más serio obstáculo de cuantos embarazan la marcha de nuestra sociedad, en el fondo de toda reforma social o política late el problema religioso (...) creemos que es imposible fundar algo sólido y duradero sobre el frágil cimiento del catolicismo romano. Tenemos, por tanto, perfectamente derecho para ver en cada buen católico un enemigo jurado de nuestras instituciones. La propaganda emprendida por nuestro partido no es, pues, mera cuestión de enseñanza, es cuestión de defensa.<sup>47</sup>

Con objeto determinado por su contenido, su estructura se limitó y diseñó a partir de ello: los espacios de cinco o de cuatro columnas para las secciones de directorio, en las que se citaba la nómina gubernamental; editoriales, folletín y gacetillas, y se publicaban poesías, relatos breves y pasajes históricos traducidos del inglés o del francés. Las secciones no siempre eran de la autoría de sus editores, pues algunos textos se extraían de otros periódicos gracias a su adhesión a una amplia red de lecturas y de lectores, como el periódico español *Las Dominicales del Libre Pensamiento*. De ahí, su distribución alcanzó varios pueblos del estado y de la ciudad de México, así como las redacciones de *El Siglo XIX*, *El Hijo del Ahuizote* y *La Patria*, propiedad éste de Ireneo Paz.

Insistimos, la publicación de estos periódicos, incluso de *La Rosa del Tepeyac*, fue debido a la existencia de imprentas particulares en la ciudad de Zacatecas. Los periódicos liberales eran elaborados en los talleres del masón Enrique García, quien en la década anterior había sido socio de Lorck. *La Rosa* lo armaban en una imprenta propiedad de su editor, Rafael Ceniceros. Otro factor que contribuyó a la circulación de *El Liberal* y de *El Constitucional* fue la aparente ausencia de censura y la publicidad que los sostenía, sobre todo notificaciones judiciales del juzgado civil y de los abogados simpatizantes. Coincidente la publica-

<sup>47</sup>*El Constitucional*, 6 de junio de 1896.

ción de *El Liberal* con la dirigencia del doctor Lorck en la Logia "Jesús González Ortega", el periódico se convirtió tácitamente en un órgano oficioso de la logia. En alguna ocasión apuntó:

No importa que nos presenten a los librepensadores y a los masones a los ojos de las gentes sencillas como hombres monstruos desposeídos por completo de todo sentimiento noble, de toda idea grande; no importa que nos calumnien, que propaguen sin momento de interrupción que somos enemigos de la moral, enemigos de la familia, enemigos de las buenas costumbres, enemigos de la paz, que nos presenten a la vista de los pobres fanáticos como emisarios de Satán, como hijos del averno, como instrumentos del mal, como seres que llevan la maldición de Dios escrita en la frente.<sup>48</sup>

Usado como medio de transmisión ideológica, *El Liberal* publicó textos críticos contra la Iglesia y a favor de la educación laica. El caso del *El Constitucional* es distinto en su proyección discursiva, pues se trata de una publicación de una asociación externa a la masonería, con la intención manifiesta de defender las Leyes de Reforma, la Constitución de 1857, la libertad y el Partido Liberal. Al igual que en *El Liberal*, en *El Constitucional* la política fue el elemento didáctico, la estrategia que ponderó el decir de la Gran Liga en el deseo de aumentar un espacio a la discusión junto con *El Tribuno* y *El Eco de la Opinión*.

Los debates entre católicos y masones eran dados a nivel de programas y de ideas. La permanente respuesta de los masones, por medio de la prensa y algunas hojas impresas, en cierta medida legitimó la presencia periodística de los católicos, quienes, identificados como conservadores, permanecían retirados del escenario político de Zacatecas desde 1869, cuando los republicanos liberales reasumieron el poder local. Hasta entonces, los católicos zacatecanos poco se agruparon en asociaciones y fue raquítica su participación periodística: en la década de 1870 apareció *El Católico* y *Las Protestas* que impugnaban la elección de las Leyes de Reforma a rango constitucional; luego apareció *El Centinela*, cuya función era "velar por la religión [católica] y la patria", contra las publicaciones protestantes de Juan Amador y Severo Cosío; les continuó *La Rosa del Tepeyac*, que circuló hasta finales del siglo XIX.

<sup>48</sup>*El Liberal*, 8 de noviembre de 1891.

Usada la prensa para las discusiones, se muestra que fue uno de los principales medios para ocupar un lugar dentro del espacio público, junto a las diferentes sociabilidades, pues fue destinada para presentar las ideas de los redactores y de las redes sociopolíticas a las que pertenecía. Hasta entonces, si bien la educación servía para formar a los individuos de la comunidad en un sistema de valores determinado, a la prensa se le atribuía la probabilidad del crecimiento de ese sistema al ponerlo al alcance de todos, ayudando a establecer una discusión permanente y abierta entre los actores dirigentes o entre los que aspiraban a serlo.

### La etapa de los periódicos protomodernos (1904-1924)

Este ciclo se fijó a partir de la publicación de *Regeneración*, que fue el último periódico que reunió a los políticos liberales decimonónicos que intervenían en los circuitos de comunicación de impresos. Con su circulación apoyaban la candidatura gubernamental de Eduardo G. Pankhrust, antiguo redactor responsable del *Defensor de la Reforma* (1860-1863, 1868) y *El Álbum Zacatecano* (1865) –periódicos del tercer ciclo. Cierra con la consolidación de *Orientación*, el periódico que proponemos como una de las referencias periódicas protomodernas, al ser producido por una empresa editorial local, aunque no dejaba de tener una dependencia con los grupos políticos (CROM) que participaban en las disputas por las posiciones gubernamentales de Zacatecas.

En esta etapa circuló poco menos de un centenar de periódicos.<sup>49</sup> Vaya como una causa de la disminución de títulos el que el ciclo esté enmarcado en los años del fin de la *pax porfiriana* y los de la fase arrematada de la Revolución mexicana, hechos que impidieron la creciente aparición de periódicos en tanto los editores no tuvieron una mayor dedicación a la redacción de nuevos impresos y, sobre los existentes, las circunstancias sociopolíticas dificultaron la distribución. Sin embargo, en algunos periódicos existió más concentración, lo que permitió que alcanzaran más duración con respecto de los precedentes, en todo los que tuvieron un impulso empresarial antes que puramente político.

Como en las etapas anteriores, el único periódico que mantuvo su presencia en el circuito de comunicación de los impresos fue el publica-

<sup>49</sup>Véase Flores Zavala, 2004.

do por el gobierno estatal. Sólo interrumpió su elaboración en junio de 1914, cuando la ciudad de Zacatecas fue tomada por las fuerzas revolucionarias y éstas sustituyeron a la burocracia que laboraba con las autoridades que eran proclives al gobierno del general Victoriano Huerta.

Para 1914, el *Periódico Oficial* tenía el mismo diseño con el que apareció en enero de 1900 –que es en esencia el que mantiene hasta nuestros días.<sup>50</sup> Continuaba la redacción bajo el cuidado de la Secretaría de Gobierno, aunque compartía la responsabilidad con un administrador, que finalmente era quien coordinaba el contenido del periódico, pues además de las actas del Congreso estatal –dejaron de publicarse en la década de 1930–, en el impreso insertaba las leyes y decretos, las disposiciones administrativas de las autoridades, que eran textos de interés general, junto a los edictos judiciales, los pregones y avisos de servicios profesionales –sobre todo de abogados y médicos–, que era información proporcionada para adquirentes lectores explícitos.

El cambio en el *Periódico Oficial* propició que no continuara como uno de los instrumentos impresos con los cuales debatía el gobierno estatal. La ausencia de la sección editorial lo colocó como un medio de información especializado, pues su contenido exclusivo serían las disposiciones emitidas por el gobierno. En este sentido, sus adquirentes lectores continuaron siendo los sujetos que fueron configurados desde la aparición de la *Gaceta del Gobierno Supremo* (1828), los lectores explícitos y cautivos que eran los burócratas y los adquirentes lectores voluntarios interesados en tener conocimiento sobre ciertos temas que se discutían en el espacio público político.

Otro dato, dentro de las continuidades que presenta el ciclo, es que la publicación continuó concentrada en la ciudad de Zacatecas, y la distribución siguió proyectada de la capital estatal a las distintas comunidades que integraban el estado. Las otras ciudades en donde aparecieron sus propios periódicos fueron Fresnillo, Sombrerete, Tlaltenango y Jerez, que desde los ciclos precedentes asumieron una independencia de lo impreso –producto, lo hemos señalado, de grupos políticos locales fuertes–, tanto que incluso les permitió incursionar en el mercado de lo impreso de la ciudad de Zacatecas (ABC –1912, Fresnillo–; *Conciencia Pública* –1911, Sombrerete–; *Opinión* –1920, Guadalupe).

<sup>50</sup>Impreso en ocho páginas, a dos columnas. Sus medidas son de 30 x 20 cm. La periodicidad inició como bisemanario, pasó a semanario y le siguió como trisemanario.

Se observa, por las referencias reunidas, que el tiraje siguió dependiendo de que los periódicos fueran principalmente para el público de la ciudad de Zacatecas. Una muestra lo proporciona *Orientación* en 1932 –lo pongo aquí, aunque pertenece a la transitiva sexta etapa– imprimió un boletín diario de noticias, mismo que colocaba en una pizarra para su lectura en la plaza de armas de la capital estatal. Posteriormente comenzó a circularlo y venderlo para el resto del estado.<sup>51</sup>

En este ciclo se nota que no existió uniformidad en el diseño de los periódicos: no hay una dimensión tipo; el número de columnas es variable; unos contenían imágenes litográficas (*Revista de Zacatecas*), otras incluyen fotografías (*Orientación*). Esta situación puede comprenderse en los cambios tecnológicos que tuvieron las imprentas gubernamentales y particulares existentes en Zacatecas.

La similitud en los periódicos está en las cuatro páginas –la excepción son el *Periódico Oficial*, de ocho, y el *Reproductor*, de una página– y en la distribución del contenido: la editorial continuó al principio (*El Antirreeleccionista*), luego la información que se reunía entre las autoridades, por vía telegráfica –sobre todo en los años de la guerra civil (*Diario de Zacatecas*, *Reproductor*, *Orientación*)–, y los nacientes redactores que acudían a varias instancias para reunir información (*La Voz de Zacatecas*, *Orientación*). La tercera página era para las secciones de variedades, literatura –como sección dominical fija: *Diario de Zacatecas*, *Revista de Zacatecas*, *La Voz de Zacatecas*, *Orientación*– y la sobreviviente gacetilla decimonónica. La cuarta estuvo destinada para las inserciones pagadas de avisos comerciales, servicios profesionales, pregones municipales y edictos judiciales.

El común del contenido en los periódicos del ciclo es la información sobre los brotes antirreeleccionistas que, vale la pena señalar, tuvo la vieja iniciación decimonónica de las tertulias literarias (*Idea*, *Renacimiento*, *Revista Literaria*). Luego los redactores pasaron a la acción política, que se concentró en tres grupos: los maderistas (*Diario de Zacatecas*, *El Antirreeleccionista*), los católicos (*Revista de Zacatecas*, *El Demócrata*), y los liberales disidentes al porfirismo (*El Estado*, *El Patriota*).

Posteriormente, los jóvenes de esos periódicos pasaron a otros, elaborados ya con un creciente tiraje para los ideales lectores emancipados por el movimiento armado (*Revolución Social*, *El Heraldo*, *Orientación*). Es pertinente anotar ahora que esos jóvenes serán el cuerpo de redactores que renovó una parte de la vetusta clase letrada decimonónica de Zaca-

<sup>51</sup>*Orientación*, 15 de octubre de 1932.

tecas y constituyó un grupo de escritores dedicados más a los periódicos y menos a la burocracia de gabinete –por lo menos no hubo ya combinación de actividades como antaño ocurrió–, cito como muestra a Everardo M. Sosa, Enrique Arana y Aguirre, Francisco Guadiana.

Las otras cuestiones que aparecen en el contenido de los periódicos son la reforma agraria, la rebelión cristera, las disputas entre las reuniones socio-políticas que emergieron tras la Revolución (CROM, eficientes partidos políticos, sindicatos, asociaciones campesinas, estudiantes), también están las rebeliones contra el gobierno de la República (Agua Prieta, delahuertista, escobarista) y la Primera Guerra Mundial que será tratada a partir de información extraída de periódicos provenientes de la ciudad de México y, por supuesto, por cables telegráficos (*Voz de Zacatecas*, *Revolución Social*).

Los periódicos que circularon entre los años 1904-1924 configuraron tres grupos: el primero es el que preservó la decimonónica actitud de mantener la discusión pública política como fin primordial. En este conjunto están los que fueron publicados por reuniones sociopolíticas para incursionar en los periodos electorales, cito como muestra *Regeneración* (1904, Club Unión), *El Demócrata* (1911, Partido Católico), *La Verdad* (1913, maderistas), *Revolución Social* (1916, constitucionalistas), *La Opinión* (1920, hacendados) y *Alma Obrera* (1924, CROM).

El segundo grupo, que también tiene sus precedentes en el siglo XIX, son los periódicos publicados como órganos de difusión e información. Están el *Periódico Oficial* del gobierno estatal; el *Boletín Olimpia*, que publicaba las películas que proyectaba una empresa en el teatro Calderón de la ciudad de Zacatecas; *Boletín de Instrucción Primaria* (1906-1922), destinado para los profesores de primaria; el científico *Boletín del Observatorio Astronómico* (1906-1913), que informaba acerca de las condiciones climatológicas del estado; el *Municipio Libre* (1918-1922), editado por el ayuntamiento de la capital estatal.

El tercer grupo, que es un tipo nuevo de periódicos, y permite sostener este ciclo, lo integran los que fueron publicados por una empresa. Son a los que denominamos protomodernos. Son periódicos que si bien no tuvieron la autonomía suficiente con respecto a los grupos y reuniones sociopolíticas que participaban en el espacio público político, así como del gobierno –que debió apoyar otros periódicos tras la transformación de su medio de información–, sí ofertaron para los adquirentes lectores un contenido más variado en sus secciones, y lo fundamental: estuvo menos constreñido a la sección editorial.

La presencia de este grupo se constata en elementos que modificaron el circuito de comunicación de los periódicos de Zacatecas. Lo señalamos antes, está la presencia de un nuevo grupo de redactores, que substituyó a la genérica clase letrada zacatecana, que lo mismo dictaba clases en la Escuela Normal, que participaba en la burocracia. En cambio, el nuevo grupo, sin dejar de incursionar en las reuniones sociopolíticas, privilegió la empresa económica de los periódicos. Este grupo, en tanto generación, desapareció en la década de 1960.

Otra distinción de los periódicos protomodernos es su periodicidad. Inmersos en un mercado de lo impreso donde los acontecimientos exigían una inmediata publicación, de los trisemanarios o bisemanarios se pasó a la circulación de diarios. Mientras en todo el siglo XIX no fueron más de cinco diarios, en el período 1904-1924 circularon más. Interesante es el tránsito informativo de los diarios, que de dar inicialmente cuenta de noticias nacionales sobre la Revolución, e internacionales sobre la Primera Guerra Mundial, pasaron a la información local.

En dos cuestiones repercutió la aparición de los diarios. Su tiraje fue menor con respecto de los que tenían otra frecuencia, ello se nota en que no todos circulaban en comunidades del interior del estado. La otra cuestión es que su duración no superó el año. Como siempre, su permanencia no superó los nueve meses.

Cito un par de referencias: *El Diario de Zacatecas*, que se titulaba como periódico de política, información y variedades, apareció en julio de 1911 y concluyó en diciembre de ese año. Tenía una distribución de sus secciones similar a *El Correo de Zacatecas* (1902-1910) y *La Revista de Zacatecas* (1911-1914), incluía, como éstos, una página dominical destinada para textos literarios. Durante su circulación apoyó al gobierno estatal maderista y se opuso a las opiniones de los periódicos católicos. *El Diario* desapareció por problemas económicos, aunque señaló en ocasiones que su tiraje se agotó "a la hora después de haber visto la luz pública".<sup>52</sup> Otro caso es *El Reproductor*, hoja noticiosa que apareció diario, en los meses de agosto y septiembre de 1914. Igual que *Diario*, su costo era de cinco centavos, y también la información era semejante, sobre todo acerca de los enfrentamientos armados que generó la Revolución.<sup>53</sup>

<sup>52</sup>*El Diario de Zacatecas*, 20 de septiembre de 1911.

<sup>53</sup>*El Reproductor*, 14 de agosto de 1914.

Así como ocurrieron cambios en el grupo de redactores, en el conjunto de los receptores también se dieron. Primero, el *Periódico Oficial* mantuvo como adquirentes cautivos a la burocracia. Los periódicos de difusión e información también conservaron sus constelaciones de adquirentes lectores explícitos: están como referencia obligada los profesores con el *Boletín de Instrucción*. O los católicos activos en el espacio público político con *El Demócrata* y *El Diablo Rojo*, destinado éste para las clases trabajadoras. El fin de estos impresos era apoyar la candidatura gubernamental de Rafael Ceniceros Villarreal —el redactor responsable de *La Rosa del Tepeyac*. La lista continúa con la aparición de periódicos para campesinos, obreros y estudiantes, que nuevamente, como en el tercer y cuarto ciclo, son parte de los adquirentes que resignificaron las circunstancias políticas del país.

### El ciclo de los periódicos protomodernos II (1924-1950)

En esta etapa circularon poco más de 150 periódicos. Su delimitación se distingue por la predominante circulación de periódicos que tuvieron más dedicación a la venta de información que al debate con otros periódicos o con las autoridades. El gobierno estatal, para intervenir en los debates públicos, dado que el *Periódico Oficial* continuó con el esquema del ciclo anterior, propició la publicación de periódicos cercanos a su labor, como el *Nacional Revolucionario* y *Provincia*.

En el ciclo, la publicación de los periódicos que denominamos protomodernos estuvo bajo la responsabilidad de redactores que contaban con una menor dependencia con las reuniones sociopolíticas y de la burocracia. Igualmente, los impresos que aparecieron en el período fue merced a los recursos financieros que proporcionaron la compra directa de los ejemplares por parte de los particulares voluntarios y por la inserción de avisos comerciales de los particulares.

Esta condición económica permitió una mayor duración de las empresas periodísticas locales, cito como referencia *El Heraldo de Zacatecas* (1925-1927), que anunciaba que era un "semanario modelo que dominará toda la zona central de la República". Fue publicado por la familia de Francisco Guadiana. A este periódico le siguió *La Voz de Zacatecas* (1929-1930), que se publicaba como "independiente de información".

Otras muestras son *El Eco de Zacatecas* (1936-1944), que también se ostentaba como un "semanario de información e independiente". En sus páginas localizamos textos redactados por escritores locales acerca



de espectáculos y notas cinematográficas. Otro que publicó notas sobre la Segunda Guerra Mundial fue *El Diario de Zacatecas* (1837-1945), "periódico de la vida regional" en el cual la primera página daba cuenta de información nacional e internacional, y sólo en ocasiones sobre cuestiones locales.

Para cerrar el texto, referiré la publicación de *Zacatecas Deportivo*. Apareció en 1949, como semanario. Dejó de circular en 1963. En sus páginas colaboraron y laboraron el conjunto de periodistas que estuvo activo en las décadas de 1950 a 1970. Si bien su título y contenido dan cuenta del nivel de especialización que alcanzaron los periódicos, al ir arrancando de las notas de variedades y sociales la información deportiva, hasta generar la publicación de un periódico, también se indica que existían adquirentes lectores explícitos. En una nota de 1954 anunció que su tiraje era de mil ejemplares. Frente a ese ideal de venta de un periódico de mediados del siglo XX, señalemos que junto a las fotografías del soccer y el béisbol aparecía una sección religiosa, que provenía directamente del Obispado de Zacatecas.

El contraste de *Zacatecas Deportivo* es *Provincia*. Éste apareció en 1944, justo con el inicio del primer gobierno sexenal. Dejó de circular en 1965. Aunque se ostentaba como "periódico independiente de información", en su redacción intervenían burócratas y estudiantes con aspiraciones políticas. Señalemos que *Provincia* fue la iniciación pública de los políticos de la segunda mitad del siglo XX. Iniciación tan semejante a la decimonónica participación política pública que iniciaba en las tertulias literarias de la Escuela Normal y el Instituto de Ciencias. A diferencia de *Zacatecas Deportivo*, *Provincia* la única sección que no insertaba en sus páginas era la religiosa. En las demás coincidieron, lo local, lo importante de lo nacional, los deportes, incluso la "nota roja".

Otra diferencia está en la configuración de sus adquirentes lectores. *Zacatecas Deportivo* apeló a su contenido, *Provincia* a las inserciones pagadas del gobierno estatal y a la distribución obligatoria a los ayuntamientos del interior de Zacatecas. Ese hecho le permitió presumir un tiraje de 2,000 ejemplares.

#### Fuentes documentales

- AHEZ Archivo Histórico del Estado de Zacatecas.  
AHMS Archivo Histórico del Municipio de Sombrerete.

#### Bibliografía

- AMADOR, Elías, "Apuntes históricos del periódico oficial de Zacatecas", *El Defensor de la Constitución*, 17 y 20 de septiembre de 1890.  
———, "Apuntes históricos del periódico oficial de Zacatecas", *El Defensor de la Constitución*, 5 de octubre de 1892.  
———, *Bosquejo histórico del estado de Zacatecas* (dos tomos), Zacatecas, CDE-PRI, 1982.  
ÁVILA CASTRO, Edgar, "La imprenta en Zacatecas, 1820-1830", Zacatecas, tesis para licenciatura en historia, UAZ, 2002.  
BASTIAN, Jean-Pierre, *Los disidentes. Sociedades protestantes y revolución en México, 1872-1911*, México, Colmex, FCE, 1989.  
CABALLO, Guglielmo y Roger Chartier (dir.), *Historia de la lectura en el mundo occidental*, Madrid, Taurus, 2001.  
CARRASCO PUENTE, Rafael, *Hemerografía de Zacatecas, 1825-1950 (con datos de algunos periodistas zacatecanos)*, prólogo de José María González de Mendoza, México, SER. (Col. Bibliográficas de México), 1951.  
CASTAÑEDA, Carmen (coord.), *Del autor al lector*, México, Miguel Ángel Porrúa, Conacyt, CIESAS, 2002.  
CASTAÑEDA GARCÍA, Carmen, Luz Elena Galván Lafarga y Lucía Martínez Moctezuma (coords.), *Lecturas y lectores en la historia de México*, México, Colmich, UAEM, CIESAS, 2004.  
CASTRO, Miguel Ángel (coord.), *Tipos y caracteres: la prensa mexicana (1822-1855)*, México, UNAM, 2001.  
CEVALLOS RAMÍREZ, Manuel, "Las lecturas católicas: cincuenta años de literatura paralela, 1867-1917", en *Historia de la lectura en México*, México, Colmex, 1999, pp. 153-204.  
CHARTIER, Roger, *El mundo como representación. Historia cultural: entre práctica y representación*, Barcelona, Gedisa, 1992.  
——— (conversaciones con), *Cultura escrita, literatura e historia* (eds. Alberto Cue, Carlos Aguirre Anaya, Jesús Anaya Rosique, Daniel Goldin y Antonio Saborit), México, FCE, 1999.  
———, *El juego de las reglas: lecturas*, México, FCE, 2000.  
CONTRERAS BETANCOURT, Leonel, *Escuelas lancasterianas de Zacatecas en la primera República federal, 1823-1835* (prólogo de Carmen Castañeda García), Zacatecas, UPN, 2005.  
CORREA MERCADO, María del Socorro y Leticia Ramos Castanedo, *Impresos en 1824*, Zacatecas, Fundación Roberto Ramos Dávila, A.C., 2003.

- CUEVAS MURILLO, Óscar y José Enciso Contreras, "Hemerografía de Zacatecas, 1900-1960", *Justitia*, núms. 2-3, revista de la maestría en Investigación y Docencia Jurídica de la Facultad de Derecho de la UAZ, Zacatecas, 1991.
- DEL PALACIO MONTIEL, Celia (comp.), *Historia de la prensa en Iberoamérica*, Guadalajara, Altexto, 2000.
- \_\_\_\_\_, *La disputa por las conciencias. Los inicios de la prensa en Guadalajara, 1809-1835*, Guadalajara, U de G, 2001.
- EAGLETON, Terry, *La función de la crítica*, Barcelona, Paidós, 1999.
- FLORES OLAGUE, Jesús et al., *Breve historia de Zacatecas*, México, FCE, Colmex, 1996.
- FLORES ZAVALA, Marco Antonio, "Crónica del periodismo zacatecano, 1825-1965", tesis de licenciatura en humanidades, UAZ, 1993.
- \_\_\_\_\_, "Acerca de Periodismo y obra literaria de Luis de la Rosa", *Fuentes, estudios humanísticos y sociales*, núm. 2, Zacatecas, Ediciones Culturales, verano de 1999, pp. 139-146.
- \_\_\_\_\_, "Las batallas de la palabra. Prensa liberal en Zacatecas, 1856-1866", en Lorena Cortés Manresa y Laura Ibarra García (coords.), *Sociedad y cultura en México durante el Segundo Imperio*, Guadalajara, U de G, 2000, pp. 177-188.
- \_\_\_\_\_, "Las publicaciones literarias (1865-1900)", *Corre, Conejo* núm. 31, Zacatecas, noviembre de 2002, p. 4.
- \_\_\_\_\_, *El grupo masón en la política zacatecana, 1880-1914*, Zacatecas, AEFEGS, 2002a.
- \_\_\_\_\_, *Catálogo de la hemerografía de Zacatecas*, Guadalajara, U de G, Conacyt, 2004.
- \_\_\_\_\_, "Los primeros impresos y periódicos de Zacatecas. Apuntes para una historia de la prensa regional, 1824-1835", *Vínculo Jurídico*, núm. 59, Zacatecas, Unidad Académica de Derecho, UAZ, julio-septiembre de 2004, pp. 3-16.
- \_\_\_\_\_, "Leer y escribir en Zacatecas: redes sociales, prácticas de lectura y publicidad en la Sociedad Patriótica de Amigos", en Mariana Terán Fuentes y Genaro Zalpa Ramírez (coords.), *La trama y la urdimbre*, Zacatecas, UAZ, 2005, pp. 107-124.
- GUERRA, François-Xavier, *Modernidad e independencias. Ensayos sobre las revoluciones hispánicas*, México, FCE, Mapfre, 1993.
- \_\_\_\_\_, Annick Lempérière et al., *Los espacios públicos en Iberoamérica. Ambigüedades y problemas. Siglos XVIII-XIX*, México, FCE, 1998.

- \_\_\_\_\_, "El ocaso de la monarquía hispánica: revolución y desintegración", en Antonio Annino y François-Xavier Guerra (coords.), *Inventando la nación. Iberoamérica. Siglo XIX*, México, FCE, 2003, pp. 117-150.
- LEMPÉRIÈRE, Annick, "De la república corporativa a la nación moderna. México (1821-1860)", en Antonio Annino y François-Xavier Guerra (coords.), *Inventando la nación. Iberoamérica. Siglo XIX*, México, FCE, 2003, pp. 416-446.
- MEDINA LIZALDE, Luis, "Del periodismo de convicciones al periodismo de intereses", en Alicia Bazarte y Eligio Meza Padilla (comps.), *Temas de historia, sociedad, política y cultura de Zacatecas*, Zacatecas, UAZ, 1998, pp. 57-72.
- \_\_\_\_\_, *De la aldea global a la globalidad aldeana: una visión de la comunicación en Zacatecas*, Zacatecas, UAZ, Cobaez, 1999.
- PÉREZ, María Esther, "Las revistas ilustradas en México como medio de difusión de las elites culturales, 1832-1854", en Graziella Altamirano (coord.), *En la cima del poder. Elites mexicanas, 1830-1930*, México, Instituto Mora, 1999.
- PINEDA SOTO, Adriana, *Catálogo hemerográfico michoacano, 1829-1950*, Guadalajara, Conacyt, U de G, 2004.
- \_\_\_\_\_, y Celia del Palacio Montiel, *Prensa decimonónica en México: objeto y sujeto de la historia*, Guadalajara, UMSNH, U de G, 2003.
- PRIETO, Guillermo, *Memorias de mis tiempos* (Boris Rosen Jélomer, pres. y notas), México, CNCA, 1992 (Col. Obras competas t. I).
- RAMOS DÁVILA, Roberto (coord.), *Síntesis histórica de Zacatecas*, Zacatecas, Gobierno del Estado, 1995.
- RÍOS ZUÑIGA, Rosalina, *Formar ciudadanos. Sociedad civil y movilización popular en Zacatecas, 1821-1853*, México, UNAM, Plaza y Valdés, 2005.
- \_\_\_\_\_, "Radicalidad y ruptura de los grupos políticos de Zacatecas a través de la prensa (1832 a 1850)", en Manuel Miño, Mariana Terán Fuentes et al. (coords.), *Raíces del federalismo mexicano*, Zacatecas, SEC, UAZ, 2005a, pp. 153-168.
- SUÁREZ DE LA TORRE, Laura (coord.), *Empresa y cultura en tinta y papel. 1800-1860*, México, Instituto Mora, UNAM, 2001.
- \_\_\_\_\_, (coord.), *Constructores de un cambio cultural: impresores-editores y librerías de la ciudad de México 1830-1855*, México, Instituto Mora, 2003.
- \_\_\_\_\_, "Monumentos en tinta y papel: batallas por la modernidad. El mundo editorial de la primera mitad del siglo XIX", en Erika Pani y Alicia Salmerón (coords.), *Conceptuar lo que se ve: François-Xavier Guerra Historiador: Homenaje*, México, Instituto Mora, 2004, pp. 115-152.

- VEGA, Mercedes de, "Los dilemas de la organización autónoma. Zacatecas, 1808-1835", tesis de doctorado en historia, México, Colmex, 1997.
- VIDAL, Salvador, *La imprenta y el periodismo en Zacatecas*, Zacatecas, Tip. S. Arciniaga, 1949.

### Hemerografía

- Gaceta del Gobierno Supremo de Zacatecas*, 1829-1835
- Gaceta del Gobierno de Zacatecas*, 1835-1844
- Observador Zacatecano*, 1845
- La Contramarcha*, 1845
- Registro Oficial*, 1854
- El Pobre Diablo*, 1855-1857
- La Campana*, 1866
- El Arco Iris*, 1866
- La Rosa del Tepeyac*, 1894-1895
- El Liberal*, 1891-1896
- El Diario de Zacatecas*, 1911

### Anexo

- Primer ciclo: 1824-1835
- Actas de Sesiones del Congreso* (1824-1829)
- Correo Político, Económico y Literario* (1825-1828)
- El Abanico* (1826)
- El Censor Zacatecano* (1826)
- Gaceta del Gobierno Supremo de Zacatecas* (1828-1835)
- El Pasatiempo* (1829)
- El Diario de la Guerra* (1829)
- Aristarco* (1832, Sombrerete, Zac.)
- El Cometa* (1832)
- El Observador Zacatecano* (1833)
- El Cometa de 1835* (1835)
- Segundo ciclo: 1835-1855
- Gaceta del Gobierno de Zacatecas* (1835-1844)
- El Fénix Zacatecano* (1836)
- El Imparcial* (1839)

- La Marcha del Siglo* (1841-1842, 1845)
- El Gato* (1844)
- El Observador Zacatecano* (1844-1846)
- La Contramarcha* (1845)
- El Católico* (1845)
- El Instructor* (1847)
- Zacatecano* (1847-1851)
- La Estrella del Norte* (1849)
- El Látigo* (1849-1950, Aguascalientes/Zacatecas, Zac.)
- El Imparcial Zacatecano* (1851)
- El Mucio Scévola* (1851)
- La Concordia* (1851-1854)
- El Run-Run* (1852)
- El Pensamiento del Pueblo* (1853)
- Registro Oficial* (1853-1855)
- Tercer ciclo: 1855-1877
- El Regenerador* (1855-1856)
- Ariele* (1856)
- La Sombra de Robespierre* (1856, Tlaltenango, Zac.)
- El Espectro* (1856-1857, Tlaltenango, Zac.)
- El Pobre Diablo* (1856-1857, Tlaltenango, Zac.)
- La Sombra de García* (1857, Tlaltenango, Zac.)
- El Todo-Fiel* (1857, Tlaltenango, Zac.)
- El Guardia Nacional* (1857)
- La Lámpara* (1857)
- La Organización* (1857)
- La Opinión* (1857)
- La Verdad Católica* (1857, 1859)
- El Constitucional Zacatecano* (1857-1859)
- Boletín* (1858)
- El Defensor del Pueblo* (1859, Villa de Cos, Zac.)
- La Sombra de Robespierre* (1859-1860)
- El Semanario Político* (1860)
- La Crisis* (1860)
- Boletín Oficial del Gobierno* (1860)
- Hachero* (1860, Villa de Cos, Zac.)
- La Opinión* (1860)
- El Defensor de la Reforma* (1860-1863)

*La Restauración del Orden* (1860, 1861)  
*La Idea Democrática* (1861)  
*La Abeja Zacatecana* (1861, 1862)  
*La Antorcha* (1861-1862, Fresnillo, Zac.)  
*La Idea Republicana* (1862-1864)  
*La Hoja Ambulante* (1862)  
*El Diario de la Guerra* (1862-1863)  
*El Mensajero* (1862-1863)  
*Eco de la Guerra* (1863)  
*El Pensamiento* (1863)  
*El Relámpago* (1863)  
*Periódico Oficial* (1864-1866)  
*El Álbum Zacatecano* (1865)  
*Ensalada* (1865)  
*La República* (1865)  
*El Porvenir* (1865, 1867-1868)  
*El Pabellón Nacional* (1865-1866, Fresnillo, Zac.)  
*La Campana* (1866-1867)  
*El Defensor de la Reforma* (1866-1870)  
*El Arco Iris* (1867, Pinos, Zac.)  
*El Lorito* (1868)  
*El Independiente* (1868, Fresnillo, Zac.)  
*Boletín de Noticias* (1868, Tlaltenango, Zac.)  
*La Patria para Todos* (1868, Pinos, Zac.)  
*El Tábano* (1868, Tlaltenango, Zac.)  
*La Tijera* (1868, Tlaltenango, Zac.)  
*El Pueblo Agricultor* (1868-1869, Tlaltenango, Zac.)  
*El Diez y Seis de Septiembre* (1868-1870)  
*El Lente Mágico* (1869)  
*La Linterna Mágica* (1869)  
*La Luz del Siglo* (1869)  
*El Centinela* (1869)  
*La Convención* (1869)  
*El Demócrata* (1869)  
*La Fraternidad* (1869, Pinos, Zac.)  
*La Discusión* (1869)  
*El Relámpago* (1869, Fresnillo, Zac.)  
*El Eco Zacatecano* (1869)  
*El Cometa* (1869, 1870)

*El Tambor* (1869, 1871)  
*El Pincel* (1869-1871)  
*La República* (1869, 1871)  
*Don Simón* (1869, 1871, Fresnillo, Zac.)  
*El Católico* (1869-1876)  
*La Antorcha Evangélica* (1869-1878, Zacatecas/Villa de Cos, Zac.)  
*El Amigo del Pueblo* (1869-1870, 1873, 1874, 1879, Pinos, Zac.)  
*El Boquiflojo* (1870)  
*El Jornalero de la Prensa* (1870)  
*Colección de Amenidades* (1870)  
*El Ferrocarril* (1870)  
*Nube* (1870)  
*El Fanal* (1870, Nochistlán, Zac.)  
*La Fe Constitucional* (1870, varios puntos del Estado)  
*El Tribuno del Pueblo* (1870)  
*El Monito* (1870)  
*La Verdad Religiosa* (1870, Pinos, Zac.)  
*El Inspector* (1870-1871)  
*Periódico Oficial* (1870-1874)  
*Semanario Municipal* (1870-1878)  
*El Voto Libre* (1871)  
*La Voz del Pueblo* (1871)  
*La Voz del Pueblo Zacatecano* (1871)  
*La Luz del Siglo* (1871)  
*La Lucha Electoral* (1871)  
*La Bandera Roja* (1871)  
*El Chisgarabis* (1871)  
*El Máscara* (1871)  
*La Página del Pueblo* (1871)  
*El Meteoro* (1871)  
*El Obelisco* (1871, 1872, 1873, Fresnillo, Zac.)  
*La Antorcha Católica* (1871-1873)  
*La Unión Fraternal* (1871-1873)  
*El Artesano* (1871, 1874-1877)  
*El Mensajero* (1871, 1877)  
*La Cencerrada* (1872)  
*El Deber* (1872)  
*El Heraldo* (1872)  
*Eco Social* (1872)

Nueva Época (1872)  
 La Abeja (1872-1873)  
 El Loco (1872, 1873, Fresnillo, Zac.)  
 Insurrección (1872-1873)  
 El Enano (1872-1873)  
 La Voz de la Verdad (1872, 1875)  
 Sentido Común (1872, 1874)  
 El Filograma (1872-1875, 1876)  
 La Unión Católica (1873)  
 La Lucha (1873)  
 Bandurria (1873)  
 El Máscara (1873)  
 El Meteoro (1873)  
 El Radical (1873)  
 La Idea Tipográfica (1873)  
 El Deber Patrio (1873-1874)  
 El Telégrafo (1873-1874, 1875-1876)  
 La Verdad (1873-1874)  
 La Reforma (1874)  
 El Regenerador (1874)  
 El Inconsecuente (1874)  
 El Espíritu Público (1874)  
 El Despertador (1874)  
 Nube (1874)  
 La Página del Pueblo (1874)  
 La Puya o la Pulla (1874)  
 El Triunfo de la Verdad (1874)  
 La Soberanía del Pueblo (1874)  
 El Principio Constitucional (1874)  
 La Reforma (1874, Fresnillo, Zac.)  
 La Libertad (1874, Villa García, Zac.)  
 Diario Oficial (1874-1875)  
 El Triunfo de la Verdad (1875)  
 La Sombra del Mirón (1875)  
 El Mirón (1875)  
 El Municipio (1875)  
 El Iniciador (1875)  
 El Elector Zacatecano (1875)  
 La Madre de Los Macabeos (1875)

La Sombra de Ocampo (1875, Pinos, Zac.)  
 Periódico Oficial (1875-1876)  
 La Estrella Polar (1875, 1876)  
 El Boletín de Noticias (1876)  
 Periódico Oficial (1876)  
 El Cometa (1876)  
 El Disidente (1876)  
 El Girondino (1876)  
 El Noticioso (1876)  
 Las Novedades (1876)  
 La Opinión (1876)  
 El Celaje (1876-1878)

Cuarto ciclo: 1877-1904  
 La Paz (1877)  
 Boletín Zacatecano (1877)  
 El Barretero (1877)  
 El Libre Pensador (1877)  
 El Amigo del Pueblo (1877)  
 El Heraldito (1877)  
 La Sociedad (1877)  
 La Tirabeque (1877)  
 La Sombra de Hidalgo (1877, Pinos, Zac.)  
 Semanario Municipal (1877, Fresnillo, Zac.)  
 El Defensor del Pueblo (1877, Fresnillo, Zac.)  
 La Urraca (1877, 1879)  
 El Defensor de la Constitución (1877-1899)  
 El Trabajo (1878)  
 La Crónica Zacatecana (1878)  
 La Balanza (1878, Nochistlán, Zac.)  
 El Consejero del Pueblo (1878)  
 El Imparcial (1878-1882, Fresnillo, Zac.)  
 La Voz del Municipio (1878-1881, Villa García, Zac.)  
 La Crónica Municipal (1878-1904, 1911)  
 La Discusión (1879, Pinos, Zac.)  
 La Discusión (1879, Guadalupe, Zac.)  
 Don Simplicio (1879, Pinos, Zac.)  
 El Zacatecano (1879-1880)  
 El Estado Libre (1879-1880)

La Lira (1879, 1881, 1883)  
 El Precursor (1879-1880)  
 El Directorio Electoral del Pueblo (1880)  
 El Iris (1880)  
 El Observador (1880, Sombrerete, Zac.)  
 La Brújula (1880, Calera, Zac.)  
 El Cura de Jalatlaco (1881)  
 El Centinela (1881, 1887-1888)  
 La Paz (1881)  
 El Boletín de Los Salineros (1881, Villa de Cos, Zac.)  
 El Ranchero (1881, 1883, Pinos, Zac.)  
 La Rosa del Tepeyac (1882, 1887-1900)  
 Los Cinco (1882)  
 El Tribuno (1882)  
 El Semanario Infantil (1882)  
 La Bujía (1882)  
 El Colibrí (1882, Fresnillo, Zac.)  
 El Conde San Simón (1882, Fresnillo, Zac.)  
 La Tempestad (1882, Chalchihuites, Zac.)  
 La Crónica del Norte (1883)  
 El Diluvio (1883)  
 El Observador (1883, Pinos, Zac.)  
 La Sombra de Cosío (1883, Villa de Cos, Zac.)  
 El látigo (1883, Pinos, Zac.)  
 La Primavera (1883-1884)  
 El Pensamiento (1884)  
 La Prensa Libre (1884)  
 El Perro (1884)  
 El Polichinela (1884)  
 El Toro (1884)  
 La Fusta (1884)  
 Fray José (1884)  
 El Diablo Rojo (1884)  
 La Emulación (1884)  
 El látigo (1884)  
 El Gato (1884)  
 Sin Razón (1884)  
 Tzauzóchil (1884)  
 La Unión Zacatecana (1884)

El Zopilote (1884)  
 La Murga (1884)  
 La Razón (1884)  
 El Bromista (1884, Pinos, Zac.)  
 El Gato (1884-1885, Sombrerete)  
 El Rocío (1885)  
 El Artesano (1885)  
 Máscara (1885)  
 La Miscelánea (1885)  
 El Perfume de la Religión (1885)  
 El Agricultor (1886)  
 El Eco de la Verdad (1886)  
 El Estandarte (1886)  
 El Ángel del Hogar (1887)  
 El Anunciador (1887)  
 El Bardo (1887, Fresnillo, Zac.)  
 El Caporal (1887, Fresnillo, Zac.)  
 El Duende (1887, Nochistlán, Zac.)  
 La Página del Pueblo (1887, Nochistlán, Zac.)  
 Reconstrucción (1887)  
 El Ruiseñor (1887, Calera, Zac.)  
 El Rayo (1888)  
 Palanca Social (1888)  
 El Peladito (1888)  
 El Pueblo Conservador (1888)  
 El Pueblo Liberal (1888)  
 Juan Sin Miedo (1888)  
 El Barrabás (1888)  
 La Contrahierba (1888)  
 El Deseo del Pueblo (1888)  
 Eco Social (1888)  
 La Voz del Siglo (1888)  
 El Zancudo (1888)  
 La Opinión Pública (1888)  
 La Chancla (1888-1889)  
 La Época (1889)  
 El Imparcial (1889)  
 El Progreso Literario (1889)  
 El Hijo del Pueblo (1890)

El Chicote de Tío Justo (1890)  
 El Lábaro del Templo (1890)  
 El Átamo (1890)  
 Fray Gerundio (1890)  
 La Murga (1890)  
 El Mosquito (1890, Chalchihuites, Zac.)  
 El Huracán (1890, Hacienda El Carro, Pinos, Zac.)  
 El Celaje (1890, Chalchihuites, Zac.)  
 El Dardo (1891)  
 Juan Bola (1891)  
 El Machete (1891)  
 El Nigromante (1891)  
 Sancho Panza (1891)  
 La Nebulosa (1891, Fresnillo, Zac.)  
 Leperito (1891-1892)  
 El Patriota (1891-1892, Sombrerete, Zac.)  
 El Liberal (1891-1896)  
 El Demócrata (1892)  
 El Independiente (1892)  
 El Escolar Zacatecano (1892)  
 El Eco del Centro (1892)  
 El Orden (1892)  
 La Sombra de Los Mártires Ignorados (1892)  
 La Trinitaria (1892, Ojocaliente, Zac.)  
 Juventud (1892, Sombrerete, Zac.)  
 El Factor (1892-1895)  
 Guardia Nacional (1893)  
 El Obrero Zacatecano (1894-1895)  
 La Enseñanza del Hogar (1894-1895, Guadalupe, Zac.)  
 Arte (1895)  
 La Revista Forense (1895)  
 El Tribuno (1895)  
 El Turista (1895, Jerez, Zac.)  
 Crónica Local de Fresnillo (1895, Fresnillo, Zac.)  
 Crisálida (1895, Fresnillo, Zac.)  
 Juventud (1895, Jerez, Zac.)  
 El Eco de la Opinión (1895-1896)  
 El Constitucional (1895-1897)  
 La Unión Jerezana (1895-1896, Jerez, Zac.)

El Vale Coyote (1896, Pinos, Zac.)  
 La Reelección (1896, Sombrerete, Zac.)  
 La Instrucción del Pueblo (1896-1897)  
 Martín Garatuza (1897)  
 El Combate (1897)  
 Don Fulano (1897)  
 Fin de Siglo (1897)  
 El Municipio (1897)  
 El Progreso (1897)  
 El Vale Coyote (1897)  
 El Barretero (1897-1898)  
 Observador Zacatecano (1897-1900)  
 El Municipio (1899-1901, Sombrerete, Zac.)  
 Revista Zacatecana (1899)  
 Boletín Municipal (1899-1902, Fresnillo, Zac.)  
 El Amigo del Pueblo (1900)  
 Debate (1900)  
 La Unión Zacatecana (1900)  
 La Democracia (1900)  
 Periódico Oficial del Estado de Zacatecas (1900-1950)  
 El Hijo del Trabajo (1901)  
 El Centinela (1901-1902)  
 La Lira Zacatecana (1901-1902)  
 La Bandera Católica (1901-1902)  
 La Juventud (1902)  
 Correo de Zacatecas (1902-1910)  
 La Idea (1903)  
 El Eco de Zacatecas (1903-1904)  
 La Libertad (1904)  
 El Cañonazo (1904)

Quinto ciclo: 1904-1924  
 La Regeneración (1904)  
 Renacimiento (1904-1905)  
 Flor de Loto (1905)  
 Boletín Mensual del Observatorio (1906-1913)  
 Boletín de Instrucción Primaria (1906-1922)  
 El Jococón (1906-1914)  
 El Filomático (1907-1908, Fresnillo, Zac.)

El Diablito Travieso (1907)  
 El Eco Zacatecano (1908)  
 La Voz del Pueblo (1908)  
 El Pensamiento Libre (1908-1909, Fresnillo, Zac.)  
 El Ilustrador Católico (1908-1913)  
 El Mutualista (1908-1915)  
 La Academia (1909)  
 El Bastión (1909, Jerez, Zac.)  
 El Voto de Zacatecas (1909-1910)  
 La Unión (1909-1910, Guadalupe, Zac.)  
 El Estudiante de Salamanca (1910)  
 Revista Literaria (1910)  
 El Peregrino de Atocha (1910-1911, Plateros, Zac.)  
 El Grano de Arena (1910-1911)  
 Revista de Zacatecas (1911-1914)  
 El Clarín (1911)  
 El Diario de Zacatecas (1911)  
 El Popular (1911)  
 La Colmillona (1911, Chalchihuites, Zac.)  
 La Conciencia Pública (1911-1912, Sombrerete, Zac.)  
 El Anti-Reeleccionista (1911-1912)  
 El Demócrata (1911-1913)  
 El Pregonero (1912)  
 El Pueblo Libre (1912)  
 Justicia (1912)  
 El Escorpión (1912)  
 El Patriota (1912)  
 La Palanca (1912)  
 ABC (1912, Fresnillo, Zac.)  
 El Amigo del Pueblo (1912-1913, Valparaíso, Zac.)  
 La Voz del Pueblo (1912-1913)  
 La Voz de un Sastre (1913)  
 La Verdad (1913)  
 El Diablo Rojo (1913)  
 El Estado (1913)  
 El Chimborazo (1913)  
 El Rabo Verde (1913)  
 Regeneración (1913)  
 Insurgente (1913, "En el campo revolucionario de Sombrerete")

Correo de la Tarde (1914)  
 El Reproductor (1914)  
 Patria (1914)  
 Siglo XX (1914-1915)  
 El Noticiario (1915)  
 Democracia (1915-1916)  
 El Anunciador Comercial (1916)  
 Germinal (1916)  
 Reconstrucción (1916)  
 Helios (1916)  
 Ideal (1916)  
 La Voz de Zacatecas (1916)  
 Adelante (1916-1917)  
 Verdad (1917)  
 Sagitario (1917)  
 Evolución (1917)  
 Nuestro Tiempo (1917)  
 La Opinión (1917)  
 El Preparatoriano (1917)  
 El Piquín (1917-1918)  
 Revolución Social (1917-1918)  
 El Amigo del Obrero (1917-1923)  
 Juvenilea (1918)  
 Mercurio (1918)  
 El Monitor (1918)  
 Tierra (1918-1919)  
 Alba Roja (1918-1920, 1930)  
 El Heraldito (1918-1921)  
 X.Y.Z. (1918-1919, 1922)  
 Municipio Libre (1918-1922)  
 Alpha (1919)  
 Criterio Social (1920, Guadalupe, Zac.)  
 El Independiente (1920)  
 La Opinión (1920-1921, 1923, 1930-1931)  
 El Clarín (1921)  
 El Heraldito de la Juventud (1921)  
 Patria Libre (1921)  
 Zacatecas Gráfico (1921)  
 El Combate (1922)



El debate (1922, Guadalupe, Zac.)  
 Boletín Olimpia (1922)  
 El Reformador (1922)  
 La Tijera (1922, Tlaltenango)  
 La Voz (1923, Jerez, Zac.)  
 Orientación (1923, 1926-1943)  
 Alma Obrera (1924)  
  
 Sexto ciclo: 1924-1950  
 La Gaceta de Zacatecas (1924)  
 Claridad (1924)  
 La Voz de Zacatecas (1924)  
 Patria (1924-1925)  
 El Surco (1924-1926, 1929)  
 La Voz de la Verdad (1925-1933)  
 Claridad (1925)  
 El Heraldo de Zacatecas (1925-1927)  
 El Independiente (1926-1928)  
 El Laborista (1926-1927)  
 Don Quijote (1926)  
 El Eco Estudiantil (1926)  
 El Niño Laborista (1926-1927, Empalme de Cañitas, Zac.)  
 Juventud (1927)  
 La Escoba (1927-1929)  
 Acción (1927-1928, Fresnillo, Zac.)  
 El Flagelo (1928, Jerez, Zac.)  
 El Heraldo Cristiano (1928-1930, Jerez, Zac.)  
 La Voz (1928)  
 La Voz de Zacatecas (1929-1930)  
 Acá Las Tortas (1929)  
 Ariete (1929)  
 Boletín de Ajedrez (1929)  
 Espartaco (1929, Fresnillo, Zac.)  
 La Lucha (1929, Ojocaliente, Zac.)  
 Luchador (1929, Fresnillo, Zac.)  
 Rigel (1929, Guadalupe, Zac.)  
 Redención (1929, Fresnillo, Zac.)  
 Adelante (1930)  
 Alborada (1930, Río Grande, Zac.)

Alma Obrera (1930, Concepción del Oro, Zac.)  
 Alma Joven (1930)  
 Patria Nueva (1930)  
 Sursum (1930)  
 Avante (1930, Villa García, Zac.)  
 Crónicas (1930, Sombrerete, Zac.)  
 Boletín Comercial (1930-1931)  
 El Monitor de Fresnillo (1930-1932, Fresnillo, Zac.)  
 La Voz del Pueblo (1930-1933)  
 Siczac (1931-1935, ciudad de México)  
 Ucefil (1931)  
 El Progreso (1931)  
 El Pegaso (1932)  
 América (1932)  
 Atalaya (1932)  
 Don Quijote (1932)  
 La Pantalla (1932)  
 El Zacatecano (1932)  
 Látigo (1932, Fresnillo, Zac.)  
 La Voz de Zacatecas (1932-1933)  
 Chicomostoc (1932-1933)  
 Esfuerzo (1932-1933)  
 La Voz del Pueblo (1932-1933)  
 Surge (1933)  
 El Eco Estudiantil (1933)  
 La Voz de Fresnillo (1933, Fresnillo, Zac.)  
 El Nacional Revolucionario (1933-1937)  
 Boletín Comercial (1933-1943)  
 El Gato (1934)  
 La Provincia (1934-1935, Jerez, Zac.)  
 El Regional (1934-1935)  
 Tribuna (1934-1935)  
 Labor (1934-1936)  
 La Chufa (1934-1936)  
 El Azote (1935)  
 Hoy (1935)  
 Vida Nueva (1935)  
 Juventud Roja (1935, Fresnillo, Zac.)  
 El Líder (1935, Fresnillo, Zac.)

El Nochistlense (1935, Nochistlán, Zac.)  
 Renacimiento (1935-1936, Fresnillo, Zac.)  
 El Evangelista Cristiano (1935-1938, Ojocaliente, Zac.)  
 El Surco (1935-1938)  
 Luz (1936, Guadalupe, Zac.)  
 Alborada (1936)  
 Puras Papas (1936)  
 Tierra Zacatecana (1936)  
 El Eco de Zacatecas (1936-1944)  
 Zacatecas Deportivo (1937)  
 La Voz Popular (1937)  
 El Zurco (1937, Sombrerete, Zac.)  
 Higiene y Seguridad (1937-1938, Fresnillo, Zac.)  
 Frente Único (1937-1938)  
 Zacatecas Actual (1937-1944)  
 El Diario de Zacatecas (1937-1945)  
 El Minero (1937-1950, Fresnillo, Zac.)  
 El Día (1938)  
 El Minero Zacatecano (1938)  
 Juventud Mexicana (1938)  
 El Chivo Reparador (1938)  
 El Coscorrón (1938)  
 Salubridad y Seguridad en el Trabajo (1938, Fresnillo, Zac.)  
 La Voz Jerezana (1938, Jerez, Zac.)  
 Anáhuac (1938, Fresnillo, Zac.)  
 Horizonte (1938, Tlaltenango, Zac.)  
 El Heraldo (1938, Fresnillo, Zac.)  
 Horizonte (1938-1939)  
 Alma Nueva (1938-1939)  
 Avante! (1938-1939)  
 El Barretero (1938-1940)  
 Fresnillo Comercial (1938-1943, Fresnillo, Zac.)  
 La Voz Estudiantil (1939-1941)  
 Zacatecas (1939-1941)  
 Baluarte (1939)  
 Cinegráfico (1939)  
 Crítica (1939)  
 Futuro Zacatecano (1939)  
 El Guerrillero (1939)

El Heraldo de Los Censos (1939)  
 El Pueblo (1939)  
 La Voz de la Provincia (1939-1938, Guadalupe, Zac.)  
 Zacatecas (1939-1941)  
 La Prensa de Zacatecas (1940)  
 Liberación (1940)  
 El Relajo (1940, Fresnillo, Zac.)  
 El Clarín (1940-1941, Fresnillo, Zac.)  
 Cultura (1940-1943, Jerez, Zac.)  
 Eucarísticas (1940-1943)  
 Pequeño Comercio (1940-1945)  
 Ecos Deportivos (1941, Fresnillo, Zac.)  
 Argos (1941, Concepción del Oro)  
 El Informador (1941, Fresnillo, Zac.)  
 Zacatecas Ilustrado (1941-1942)  
 Alerta (1941-1943)  
 Voz Estudiantil (1941-1943)  
 Actual (1941-1944)  
 Orientación (1942)  
 Nueva Era (1942-1943)  
 Pocux Pelux (1942-1943 Y 1946-1947)  
 Baluarte (1943)  
 Aquí (1943)  
 Adelante (1943)  
 La Escopeta (1943, Pinos, Zac.)  
 Chicomoztoc (1943-1944)  
 Provincia (1943-1944)  
 Unidad (1943)  
 Juventud (1943, 1946)  
 El Tuzo Vacilador (1944)  
 Boletín Oficial (1944)  
 El Zacatecano (1944-1945)  
 Provincia (1944-1965)  
 Municipio Libre (1944, Fresnillo, Zac.)  
 Noticias (1944-1946)  
 El Zacatecano (1944-1945)  
 Boletín de Educación (1944-1945)  
 El Zacatecano (1945, ciudad de México)  
 Tradición (1945)

*El Chanclazo* (1946)

*Zacatecas* (1946-1947)

*Labor Vincit Omnia* (1946-1948)

*Zacatecas* (1946-1951)

*Heraldo* (1947, Fresnillo, Zac.)

*Sombrerete Comercial* (1947, Sombrerete, Zac.)

*El Regional* (1947, Fresnillo, Zac.)

*El Monitor* (1947-1948, Fresnillo, Zac.)

*Actualidades* (1948)

*La Bufa* (1948)

*¡El Bufido!* (1948)

*Jerez Rotario* (1948, Jerez, Zac.)

*Vox Populi* (1948-1952)

*Zacatecas* (1949-1950)

*La Opinión de Ojocaliente* (1949, Ojocaliente, Zac.)

*Renovación* (1949)

*Boletín* (1949-1950)

*Zacatecas Deportivo* (1949, 1953-1963)

*Actualidades de Zacatecas* (1949-1959)

*Tribuna* (1950)

*Sacerdote y Pastor* (1950-1951)

*¡Sí! la Región Afirma* (1950-1951, Sombrerete, Zac.)

*Boletín Ganadero* (1950-1954)

La prensa es un objeto de estudio resbaladizo que es imposible aprehender desde un solo punto de vista. México es un país cuyas regiones guardan diferencias importantísimas entre sí y no pueden ni deben generalizarse las manifestaciones culturales del centro para todas las regiones. Una de estas manifestaciones culturales es el fenómeno periodístico, que se dio en las diferentes regiones de México con sus particularidades y desfases como resultado de una imbricación de fenómenos sociales, económicos y políticos.

El libro *Siete regiones de la prensa en México, 1792-1950*, es el resultado del proyecto de investigación que reunió a investigadores de Chiapas, Jalisco, Michoacán, Oaxaca, Sinaloa, Veracruz y Zacatecas con el objetivo de realizar un análisis multicéntrico, multidisciplinario y descentralizado de las historias de la prensa regionales en México durante el siglo XIX y la primera mitad del XX, desde los inicios del periodismo en cada una de las regiones hasta 1950, tomando en cuenta cambios tecnológicos, formales o de contenido de los órganos de prensa para elaborar la periodización pertinente.

En esta obra se hace una evaluación de los distintos procesos de evolución del periodismo, sin tratar de encasillar, como se ha hecho hasta ahora, a la historia de la prensa en México, en una sola línea de evolución, con fechas impuestas por la historia política y no surgidas de los procesos mismos de la prensa mexicana. Así, logra integrar un proyecto con diferentes visiones de las regiones del país a fin de hacer una historia comparativa de la prensa en las regiones.

Esta obra resultará de interés para los historiadores de la cultura, los investigadores de la comunicación, los estudios regionales y todos aquellos interesados en conocer mejor la historia y evolución del periodismo en México.



Siete regiones



9 789707 018471

